

# *CRÓNICAS POLÍTICAS DE LA REGIÓN AFRICANA DE LOS GRANDES LAGOS 2024*

*República Democrática del Congo*

*Ithiel Batumike Mihigo y Aymar N. Bisoka*

**Editado por |**

**Bajo la dirección de**

**F. Reyntjens**



**University of Antwerp**  
**| IOB | Institute of**  
**Development Policy**

Great Lakes of Africa Centre | Centre pour l'Afrique des grands lacs  
Lange Sint Annastraat 7

2000 Antwerp | Anvers - Belgium | Belgique  
Tel: +32 3 265 57 70

Web: [www.uantwerpen.be/glac](http://www.uantwerpen.be/glac)

The Great Lakes of Africa Centre is  
part of the Institute of  
Development Policy, University of Antwerp

Le Centre pour l'Afrique des Grands Lacs fait  
partie de l'Institut de politique du  
développement, Université d'Anvers



**University of Antwerp**  
| IOB Institute of  
Development Policy

# CRÓNICAS POLÍTICAS DE LA REGIÓN AFRICANA DE LOS GRANDES LAGOS 2024

Editado por |bajo la  
dirección de F. Reyntjens

Las Crónicas es una publicación revisada por pares.

Diseño y cubierta:

Joëlle Dhondt

Fotografía de cubierta:

© MONUSCO Photos (<https://flic.kr/p/2fczzKE>) - Creative commons licence  
Original License    Attribution-ShareAlike (CC BY-SA 2.0)

## **Los autores**

**Ivan ASHABA**

Investigador y consultor independiente,  
ashaivan@gmail.com

**Denis BANSHIMIYUBUSA**

Profesor asociado de Ciencias Políticas en la  
Universidad de Burundi, Departamento de Ciencias  
Políticas y Relaciones Internacionales,  
banshidenis@gmail.com

**Ithiel BATUMIKE MIHIGO**

Estudiante de doctorado en la Universidad de Mons  
(Facultad de Ciencias Humanas y Sociales),  
investigador en Ebuteli, jefe de investigación en la  
Universidad de Kaziba (Kivu del Sur, RDC) e  
investigador asociado en el CEGEC-UCB,  
ibatumike@gmail.com;  
Ithiel.BatumikeMihigo@student.umons.ac.be

**Aymar NYENYEZI BISOKA**

Profesor asociado, Universidad de Mons, Facultad de  
Ciencias Humanas y Sociales,  
Aymar.Nyenyezibisoka@umons.ac.be;  
aymar.nyenyezi@gmail.com

**Léonce NZOPFABARUSHE**

Asistente en la Escuela Normal Superior, estudiante  
de doctorado en Ciencias Políticas en la Escuela de  
Doctorado (Universidad de Burundi),  
loncenzopfabarushe1@gmail.com

**Tom OGWANG**

Profesor titular, Departamento de Planificación y  
Gobernanza, Facultad de Estudios Interdisciplinarios,  
Universidad de Ciencia y Tecnología de Mbarara  
(MUST),  
ogwangtom@must.ac.ug

**Filip REYNTJENS**

Profesor emérito de Derecho y Política, Instituto de  
Políticas de Desarrollo (IOB), Universidad de  
Amberes,  
filip.reyntjens@uantwerpen.be

# Crónica política RD del Congo 2024

## Tshisekedi frente a los desafíos de la guerra y de la alternancia política

*Ithiel Batumike Mihigo y Aymar N. Bisoka*

### Sumario

- 1.- Introducción
- 2.- Desafíos de la puesta en marcha de nuevas instituciones
  - 2.1 Una mayoría confortable pero difícil de gestionar
  - 2.2 Judith primera mujer, jefa de gobierno
  - 2.3 Consejos comunales sin medios y cohabitación con ejecutivos nombrados
- 3.- Hundimiento de la crisis de seguridad
  - 3.1 Tentativa de golpe de Estado
  - 3.2 Hostilidades entre FRADC/Wazalendo y AFC/M23
  - 3.3 La ofensiva diplomática
- 4.- Inquietante retroceso de los derechos humanos
  - 4.1 Represión de voces disidentes: resistir o huir
  - 4.2 La carnicería de las fuerzas de defensa en Makala y Kwilo
  - 4.3 Levantamiento de la moratoria de la pena de muerte
  - 4.4 Derechos sociales y económicos
- 5.- Reforma constitucional o el eterno debate sobre tercer mandato
  - 5.1 Argumentos a favor del campo de Tshisekedi
  - 5.2 Contra-argumentos de la oposición y sociedad civil
  - 5.3 Incidencias de este debate en la vida socio-económica
- 6.- Conclusión

### 1. Introducción

El 20 de enero de 2024, Félix Tshisekedi prestó juramento para su segundo y último mandato constitucional, tras haber ganado la elección presidencial de diciembre de 2023 con el 73% de los sufragios. Contrariamente a su primer mandato, marcado por una cohabitación difícil con el Frente Común (FCC) del expresidente Kabila, La Unión sagrada de la nación (USN) formada tras la ruptura con su predecesor, ganó en un escrutinio caótico una mayoría aplastante en la Asamblea nacional. Sin embargo, a pesar de esta concentración de poderes, el lanzamiento de este nuevo mandato no fue fácil. Desde el 26 de enero, seis días después del juramento, los enfrentamientos entre el Movimiento 23 de marzo (M23), apoyado por Ruanda, y las fuerzas armadas congoleñas (FARDC) se reanudaron, exacerbando la crisis de seguridad y humanitaria en el este del país<sup>1</sup>. Al mismo tiempo, las negociaciones de Luanda y de Nairobi, supuestamente para dar con una solución pacífica al conflicto. No permitieron

<sup>1</sup> « RDC : reprise des combats à Mweso entre l'armée congolaise et le M23 », RFI, 26 de enero de 2024, disponible en <https://www.rfi.fr/fr/afrique/20240126-rdc-reprise-des-combats-%C3%A0-mweso-entre-l-arm%C3%A9e-congolaise-et-le-m23> consultado el 27 de diciembre de 2024..

resolver la crisis. A pesar de los esfuerzos diplomáticos desplegados, estas negociaciones fracasaron y no lograron resultados concretos; persistió la inestabilidad en el este de la RDC y el sufrimiento de las poblaciones locales se agravó. Frente a esta situación, la RDC parece que en adelante solo puede contar principalmente en sus propios esfuerzos militares para oponerse a los avances del M23 hacia el Gran Norte y el Kivu Sur. Todo ello exige la rehabilitación del Estado en varios terrenos de la vida nacional (fiscalidad, justicia, reforma de las fuerzas de defensa y seguridad, etc.) para que pueda ser capaz de enfrentarse a los desafíos de seguridad que se imponen a él. La guerra en curso debería, más que nunca, constituir un llamamiento a la refundación del Estado, desembarazándolo de prácticas que le impiden restablecerse desde hace tres décadas. Porque la persistencia de este conflicto es también la consecuencia de la debilidad del Estado.

La comunidad internacional, si bien ha denunciado la implicación ruandesa en este conflicto, no se ha mostrado lo suficientemente firme y disuasiva. Se ha contentado con poner en pie de igualdad a Kinshasa y Kigali, evocando concretamente el apoyo directo de los dos países a los rebeldes del M23 y a las FDLR respectivamente. La unión europea, por ejemplo, no tuvo inconveniente en firmar simultáneamente acuerdos de colaboración con la RDC y con Ruanda sobre materias primas. Después de la toma de Goma y de Bukavu por parte del M23 en enero/febrero de 2025, la condena a Ruanda fue unánime en el seno de las Naciones Unidas y de la Unión europea. Sin embargo, sus dudas para sancionar vigorosamente al M23 y a Ruanda siguieron reflejando una indecisión que ha exacerbado la crisis. Del lado africano, las posiciones han sido moderadas. Por una parte, la SADC (Comunidad de Desarrollo del África Austral) condenó firmemente a Ruanda por su implicación en el conflicto, mientras que, por otra parte, la Comunidad de África del Este (EAC) se mostró muy dividida sobre la cuestión, con miembros que expresaron opiniones divergentes sobre la naturaleza del apoyo aportado por Ruanda al M23. La Unión Africana adoptó una posición decepcionante, a causa de su falta de claridad y coherencia en el tratamiento de esta crisis. La ausencia de firmeza y de liderazgo claro por parte de la organización continental ha contribuido a la impresión de parálisis frente a una situación cada vez más compleja.

Paralelamente, otro bloqueo, esta vez de naturaleza institucional, paralizó a Kinshasa tras la reelección de Félix Tshisekedi. A pesar de una confortable mayoría en las dos cámaras del Parlamento, la puesta en marcha de las mesas parlamentarias y del gobierno batió los records de lentitud en un contexto de plenos poderes en manos del presidente de la República, retrasando la activación del nuevo poder. El nombramiento de Judith Suminwa en el puesto de Primera Ministra, el 1 de abril de 2024, fue seguido de dos meses de encarnizadas negociaciones para formar un gobierno, debido a la ausencia de consenso sobre el reparto de los puestos<sup>2</sup>. Las tensiones en el seno de la mayoría afectaron igualmente a la designación de los responsables de la Asamblea nacional, dando lugar a una primaria organizada el 23 de abril para desempatar a los pretendientes a ocupar la presidencia<sup>3</sup>. Este bloqueo condujo al presidente Tshisekedi a intervenir para resolver la situación<sup>4</sup>. Finalmente, la instalación de la

<sup>2</sup> « RD Congo : Judith Suminwa Tuluka nommée Première ministre, première femme à cette fonction », *France 24*, 1 de abril 2024 disponible en <https://www.france24.com/fr/afrique/20240401-rd-congo-judith-suminwa-tuluka-nomm%C3%A9e-premi%C3%A8re-ministre-premi%C3%A8re-femme-%C3%A0-cette-fonction> consultado el 27 de diciembre 2024.

<sup>3</sup> « Primaire : Kamerhe bat Mboso et Bahati, devenant officiellement le candidat de l'USN à la présidence du bureau définitif de l'Assemblée nationale », *Actualite.cd*, 23 abril 2024, disponible en <https://actualite.cd/2024/04/23/primaire-kamerhe-bat-mboso-et-bahati-devenant-officiellement-le-candidat-de-lusn-la> consultado el 27 diciembre 2024.

<sup>4</sup> « Bureau définitif de l'Assemblée nationale : Félix Tshisekedi demande à l'Union sacrée de revoir sa liste des candidats », *Radio Okapi*, 18 mayo 2024, disponible en <https://www.radiookapi.net/2024/05/18/actualite/politique/bureau-definitif-de-lassemblee-nationale-felix-tshisekedi-demande> consultado el 27 diciembre 2024.

mesa definitiva de la Asamblea nacional tuvo lugar el 23 de mayo<sup>5</sup>, mientras que el gobierno se publicó el 29 de mayo y la investidura oficial tuvo lugar el 13 de junio de 2024<sup>6</sup>, justo antes de la clausura de una sesión legislativa notablemente corta, de solo 23 días.

Frente a estos retrasos, el poder buscó un chivo expiatorio: la Constitución, acusada de bloquear el proceso institucional al imponer la necesidad de una misión de información para determinar la mayoría antes de nombrar al Primer ministro<sup>7</sup>. Esta crítica parecía presagiar la ambición presidencial de lanzar una reforma constitucional. El 23 de octubre de 2023, Tshisekedi anunció la creación de una comisión para redactar una nueva constitución, un proyecto que, compartido entre revisión o cambio total, suscitó confusión y controversia. La oposición ya debilitada por su derrota en las elecciones de diciembre de 2023, se esforzó en movilizarse para oponerse a este proyecto, al que percibía como una tentativa de prolongar el reinado del presidente, concretamente a través de la búsqueda de un tercer mandato<sup>8</sup>. En un contexto caracterizado por una persistente inseguridad en el este y en estado de sitio desde mayo de 2021, esta iniciativa reformadora parece difícilmente realizable. Las condiciones actuales, concretamente la guerra contra el M23 y la ocupación de algunas regiones, complican la celebración de un referéndum constitucional que de facto excluiría a las poblaciones bajo ocupación. El debate sobre esta reforma constitucional, en plena guerra, pone a la luz las prioridades contradictorias de la clase política congoleña. ¿Un país, presa de un conflicto exterior, puede permitirse una iniciativa interna tan divisiva? Además, una parte del país sigue estando bajo el estado de sitio desde mayo de 2021, en una situación que prohíbe cualquiera revisión constitucional, conforme al artículo 219 de la constitución. Este artículo, en efecto, precisa que “el estado de sitio es una situación excepcional en cuyo devenir no puede intervenir ninguna iniciativa de revisión constitucional”. En este contexto, proseguir con esta iniciativa parece de lo más problemático.

En esta crónica política, volvemos sobre la actualidad congoleña, marcada por un precario equilibrio entre desafíos institucionales y de gobernanza y una situación de conflictos armados y de inseguridad persistente. Comenzaremos por desarrollar los desafíos ligados a la puesta en marcha de nuevas instituciones, como consecuencia de la amplia victoria del campo Tshisekedi y la ausencia de sustancial contestación. Insistiremos en los constreñimientos políticos y financieros que retrasaron la instalación de los órganos clave del país, como la Asamblea nacional, el gobierno y los consejos comunales (2). Luego, debatiremos sobre el deslizamiento de la crisis de seguridad. Mostraremos que la promesa de una respuesta rápida frente al M23, apoyado por Ruanda, no se produjo y que el ejército congoleño parece en declive. Solamente en el terreno diplomático se ha sido eficaz hasta el presente y podría permitir que los beligerantes acudieran a una mesa de negociación (3). Abordaremos posteriormente el retroceso inquietante de los derechos humanos, marcado por la represión de los manifestantes, los exilios forzados y los abusos de las fuerzas de seguridad. Volveremos sobre el levantamiento por parte del gobierno de la moratoria sobre la pena de muerte y sus efectos, así como sobre otros desafíos socioeconómicos y políticos (4). Por fin, trataremos sobre la reforma constitucional y sobre el debate con relación al tercer mandato. Mostraremos que, si

<sup>5</sup> MPUTU, P., « Assemblée nationale : enfin, le bureau définitif », *Ouragan.cd*, 22 mayo 2024, <https://www.ouragan.cd/2024/05/assemblee-nationale-enfin-le-bureau-definitif> consultado el 27 diciembre 2024.

<sup>6</sup> KAPAY, D., « Session express de Mars: que retenir ? », *Talatala*, disponible en <https://talatala.cd/eclairage/97/> consultado el 29 enero 2025.

<sup>7</sup> MPAKA, H., « RDC: Pour Félix Tshisekedi la constitution ralentit la mise en place du gouvernement », *Une.cd*, 3 mayo 2024, disponible en <https://www.une.cd/rdc-pour-felix-tshisekedi-la-constitution-ralement-la-mise-en-place-du-gouvernement>, consultado el 29 enero 2025.

<sup>8</sup> TOPONA, E., « RDC : Félix Tshisekedi tenté par un troisième mandat ? », *DW*, 25 octubre 2025, disponible en <https://www.dw.com/fr/rdc-f%C3%A9lix-tshisekedi-constitution-de-2006/a-70601870> consultado el 27 diciembre 2024

bien Tshisekedi rechazó inicialmente esta idea, terminó por pronunciarse a favor de una revisión constitucional, reavivando los temores de un nuevo mandato presidencial. Sin embargo, con su debilitamiento desde la toma de la ciudad de Goma (por parte del M23) y su llamamiento a formar un gobierno de unión nacional, resultaría extraño que semejante proyecto siga figurando entre sus prioridades (5).

## 2. Desafíos de la puesta en marcha de nuevas instituciones

La amplitud de la victoria del campo Tshisekedi y la ausencia de contestación sustancial de la oposición, a pesar de las irregularidades observadas en los escrutinios, no bastaron para garantizar la puesta en marcha rápida y armoniosa de las instituciones surgidas de las elecciones. Los apremios políticos ligados concretamente al reparto de los puestos en el seno de las nuevas estructuras del poder, hicieron difícil la instalación de las instituciones. Por otra parte, los apremios financieros, concretamente para las nuevas estructuras locales, acentuaron estas dificultades. Así, la instalación de los órganos de la Asamblea nacional (2.1), del gobierno (2.2), y de los consejos municipales elegidos por primera vez (2.3) se retrasó especialmente.

### 2.1 Mayoría confortable pero difícil de gestionar

El 14 de enero de 2024, la Comisión electoral nacional independiente (CENI) publicaba los resultados de las legislativas, dando nacimiento a una Asamblea nacional casi monocolor. De 500 diputados, la Unión sagrada de la nación (USN), conducida por Félix Tshisekedi, contaba con más de 460 elegidos nacionales. El resto de los escaños se repartía entre cuatro formaciones de la oposición, en cabeza el partido Ensemble pour la République de Moïse Katumbi. Sin embargo, a pesar del dominio aplastante de la USN, la instauración rápida y armoniosa de las instituciones derivada de los resultados electorales no se concretó. En efecto, era en las diferencias internas en el seno de la mayoría donde había que buscar la emergencia de los mecanismos capaces de oponerse al pensamiento único en el seno de la Asamblea nacional. Esta mayoría, lejos de ser homogénea, está fragmentada en varias formaciones políticas en razón del sistema de proporcionalidad de las listas abiertas a un solo voto preferencial. Esta modalidad de escrutinio acuerda a cada lista y a cada partido un número de escaños equivalente al porcentaje de sus sufragios como resultado de los escrutinios que permiten a los electores pronunciarse individualmente sobre cada uno de los candidatos de la lista; ello impide una homogeneidad en el agrupamiento en torno a un bloque claro.

Así, por primera vez desde 2007, en el proceso de la elección y de la instalación de la mesa definitiva de la Asamblea nacional, el jefe de la mayoría fue incapaz de imponer un presidente en la cámara baja del Parlamento. En efecto, fue tras una primaria verdaderamente democrática como Vital Kamerhe, presidente de la Unión por la nación congoleña (UNC) fue designado oficialmente, el 23 de abril de 2024, candidato a la presidencia de la Asamblea nacional. Esta primaria, sin embargo, no estaba motivada únicamente por una voluntad democrática, sino también por una incomodidad del presidente Tshisekedi, que se encontraba frente a un dilema: los tres pretendientes al puesto eran miembros influyentes del presídium de la USN, y habían desempeñado funciones importantes en su elección, aunque en proporción diferente. El presidente Tshisekedi, para evitar toda frustración en el seno de sus socios, prefirió abstenerse de resolver por sí mismo.

La perspectiva electoral de 2028 y el eventual tercer mandato de Félix Tshisekedi pesaron igualmente mucho en esta designación<sup>9</sup>. La Unión por la democracia y el progreso social (UDPS), el partido presidencial, no quería un candidato susceptible de manipular la fusión de

<sup>9</sup> TOPONA, E., « RDC : Félix Tshisekedi tenté par un troisième mandat ? », DW, 25 octubre 2025, disponible en <https://www.dw.com/fr/rdc-f%C3%A9lix-tshisekedi-constitution-de-2006/a-70601870> consultado el 27 diciembre 2024.

presidente de la Asamblea nacional, para bloquear la agenda presidencial para 2028. Christophe Mboso, candidato a su propia sucesión, lo había comprendido bien. Con ocasión de su discurso en la primaria, afirmaba: “Yo soy el candidato que encarna la lealtad y la fidelidad a nuestro régimen”, añadiendo que él “no tenía la intención de utilizar la función de presidente de la Asamblea nacional en interés de mis propias ambiciones personales”<sup>10</sup>. Este discurso, destinado a seducir a los diputados de la UDPS era en realidad un picotazo contra Vital Kamerhe, cuyas ambiciones presidenciales parecían seguir estando vivas.

En el acuerdo de coalición firmado en Nairobi en 2028 entre Vital Kamerhe y Félix Tshisekedi, había quedado convenido que este último pasaría el testigo al primero en 2023. Aunque Kamerhe no obtuvo ni el puesto de primer ministro ni la presidencia de la República, su elección a la presidencia de la Asamblea nacional parecía una forma de recompensa a su protagonismo importante en la subida al poder de Tshisekedi en 2019. Esta elección constituía también una especie de resurrección para Kamerhe, tras haber vivido un descenso a los infiernos con su condena, luego anulada, por desvío de fondos públicos en la gestión del programa llamado “de los 100 días”. Elegido presidente de la Asamblea nacional el 22 de mayo de 2024, Vital Kamerhe reencontraba ese puesto 15 años después de su destitución en 2009 bajo la presidencia de Joseph Kabila.

Sin embargo, para conservar ese puesto, Vital Kamerhe debía adaptarse a la línea política de la UDPS, que disponía la mayoría de los diputados y de ese modo podía decidir su destitución en cualquier momento. La designación del resto de miembros de la mesa de la Asamblea nacional, no fue objeto de primarias. Las opciones iniciales fueron rechazadas por los diputados, que acusaron a los miembros del presídium de la USN de nepotismo<sup>11</sup>. En efecto, cada uno de los miembros del presídium intentó proponerse a sí mismo o a algún familiar para a algún puesto estratégico. Christophe Mboso, por ejemplo, se rebajó personalmente para cubrir el puesto de segundo vicepresidente, mientras Bahati Lukwebo intentó que su hijo Serge Bahati fuera designado cuestor<sup>12</sup>. Jean-Pierre Bemba, por su parte, propuso a su hermana, Caroline Bemba. Estas dos últimas propuestas fueron rechazadas en la reunión del 17 de mayo de 2024 entre el presidente Tshisekedi y los cuadros de la USN. Estos rechazos revelaron la inestabilidad interna en el seno de la USN y las tensiones ligadas al reparto del poder.

Los retrasos observados en la instalación de la mesa de la Asamblea nacional son atribuidos a menudo a la arquitectura jurídica actual en vigor en la RDC<sup>13</sup>. El tiempo entre la validación de los mandatos de los elegidos y la solución del contencioso de los resultados de las legislativas es especialmente largo. Sin embargo, es evidente que esos retrasos se deben igualmente a la cultura del reparto equilibrado de los puestos heredada de los acuerdos de Sun City, y, sobre todo, del desinterés, consciente o no, del presidente de la República en el ejercicio de su función de jefe de la mayoría. Como se ha visto, la intervención de Tshisekedi permitió

<sup>10</sup> BWEMA, B., « Christophe Mboso, candidat de l'espoir », *Top Congo*, disponible en <https://topcongo.live/articles/christophe-mboso-candidat-de-lespoir> consultado el 4 enero 2025.

<sup>11</sup> MUAMBA, C., « Bureau définitif de l'Assemblée nationale : un groupe de députés demande à Félix Tshisekedi de rejeter le ticket proposé par le présidium de l'USN », *Actualite.cd*, 12 mayo 2024, disponible en <https://actualite.cd/2024/05/12/bureau-definitif-de-lassemblee-nationale-un-groupe-delus-demande-felix-tshisekedi-de> consultado el 5 enero 2025.

<sup>12</sup> « Bitakwira à Tshisekedi ‘Notre peuple est prêt pour le retour de Covid mais pas celui de Mboso au bureau de l’Assemblée’ », *Politico.cd*, 18 mayo 2024, disponible en <https://beto.cd/actualite/encontinu/2024/05/18/bitakwira-a-tshisekedi-notre-peuple-est-pret-pour-le-retour-de-covid-mais-pas-celui-mboso-au-bureau-de-lassemblee.html/162996/> consultado el 5 enero 2025.

<sup>13</sup> BOSHAB, E. et MATADI NENGA G., *Le statut des représentants du peuple dans les Assemblées politiques délibérantes. Parlementaires, députés provinciaux, conseillers urbains, conseillers communaux, conseillers de secteur ou de chefferie*, Louvain-la-Neuve, Academia Bruylant, 2010, pp. 81-82.

desbloquear la situación. Podía haberlo hecho mucho antes y evitar así al país la parálisis en la que se hundió durante más de seis meses, por culpa de la falta de consenso en el seno de su familia política. Los retrasos acumulados en la instalación de la mesa definitiva condujeron a una prolongación de la sesión inaugural hasta la sesión ordinaria de marzo de 2024. Esta sesión no permitió terminar la puesta en marcha de todos los órganos necesarios, como las comisiones parlamentarias, lo que ha traído consigo un funcionamiento irregular de la Asamblea durante la sesión de septiembre.

Otra enseñanza importante de estos retrasos en la puesta en pie de las instituciones es la función de arbitraje protagonizada por la UDPS en el seno de la mayoría. Si bien no dispone de mayoría absoluta para dirigir, la UDPS sigue siendo el principal partido de la mayoría gracias a elevado número de diputados. No obstante, la UDPS está minada desde el ascenso de Tshisekedi al poder por una permanente crisis en su seno, derivada en parte por la ausencia de un presidente elegido conforme a unos estatutos<sup>14</sup>. Augustin Kabuya, secretario general de la UDPS y presidente interino, fue desautorizado por una amplia parte de los cuadros y militantes y sustituido por su adjunto, Déo Bizibu. Sin embargo, este último no logró entrar en funciones durante varios meses. Esta crisis ha minado la coordinación de la acción parlamentaria del partido presidencial. Así, por ejemplo, el 22 de noviembre, una moción de censura iniciada por un diputado de la UDPS fue depositada en la mesa de la Asamblea contra el ministro de Infraestructuras y Trabajos públicos, ministro proveniente de las mismas filas. A pesar de haber sido aceptada para ser debatida 48 horas después, los partidos y grupos parlamentarios de los firmantes de esta moción se desolidarizaron de esta iniciativa<sup>15</sup>; a pesar de todo no fue anulada, pero ya no fue examinada por la Asamblea, violando de este modo las promesas de Vital Kamerhe de no obstruir las iniciativas de control parlamentario como era el caso en la legislatura precedente.

Es evidente que las acusaciones contra Vital Kamerhe de querer desacreditar la UDPS jugaron un papel crucial en el fracaso de esta iniciativa. Por otra parte, con ocasión de su último encuentro con los senadores y diputados, el presidente Tshisekedi se indignó por la actitud de algunos diputados que, por medio del chantaje, trataban de desestabilizar a los miembros del gobierno<sup>16</sup>. Si la mayoría, en su organización interna, puede adoptar una estrategia de rechazo de tal iniciativa, la intervención del presidente en ese dossier viola el principio fundamental de la separación de poderes. El ministro, finalmente, fue enviado en misión por la Primera ministra, escapando así de esta iniciativa de control parlamentario.

Estos hechos ponen en evidencia no solamente las tensiones internas en la mayoría presidencial, sino también la dificultad de instaurar un verdadero control parlamentario en un contexto en el que las bazas de poder entre los diferentes partidos en el seno de la USN t UDPS corren el peligro de dificultar la gobernanza democrática del país. Las instituciones permanecen frágiles y manipuladas por las relaciones de fuerza internas, lo cual compromete su eficacia y su legitimidad.

### **2.1.1. Judith Suminwa, primera mujer a la cabeza del gobierno de RDC.**

El 1 de abril de 2024, Judith Suminwa, antigua ministra del Plan, fue nombrada Primera ministra. Fue un acontecimiento destacado en la historia política del país, ya que era la primera mujer en ocupar ese puesto. Tras su nombramiento, tardó dos meses en constituir su

<sup>14</sup> BAUMA, F., « L'UDPS et la permanente révolution », *Ebuteli*, 19 julio 2024, disponible en <https://www.ebuteli.org/publications/podcasts/l-udps-et-la-permanente-revolution> consultado el 19 enero 2025.

<sup>15</sup> « Assemblée nationale : le ministre Gisaro visé par une motion de défiance », *Radio Okapi*, 23 noviembre 2024, disponible en <https://www.radiookapi.net/2024/11/23/actualite/politique/assemblee-nationale-le-ministre-gisaro-vise-par-une-motion-de> consultado el 19 enero 2025.

<sup>16</sup> « RDC : Tshisekedi menace de dissoudre l'Assemblée nationale face aux pratiques de monnayage des décisions parlementaires », *Actualite.cd*, 17 mayo 2024 disponible en <https://actualite.cd/2024/05/17/rdc-tshisekedi-menace-de-dissoudre-lassemblee-nationale-face-aux-pratiques-de-monnayage> consultado el 19 enero 2025.

gobierno, anunciado el 29 de mayo de 2024. Este gobierno contaba con 54 miembros y se caracterizó por la inclusión de nuevas figuras surgidas de la sociedad civil, de la USN, así como de la oposición. Estas personalidades eran percibidas como altamente cualificadas, tanto en el plano técnico como intelectual, lo que hacía pensar que la competencia era un criterio determinante en la formación del gobierno.

Sin embargo, si bien la composición del gobierno suscitó numerosas expectativas, no gozó de la unanimidad, sobre todo en el seno de la USN- Varios partidos y agrupaciones políticas en el seno de la mayoría no estaban representados, mientras que otros se quejaron de ver su peso político reducido<sup>17</sup>. Ello condujo a tensiones internas, con la amenaza de ciertos miembros de la mayoría de bloquear la investidura del gobierno al considerarse “frustrados”<sup>18</sup> por la ausencia de representatividad de sus partidos o de sus provincias. Finalmente, a pesar de esas tensiones, los diferentes partidos políticos pusieron de lado sus divergencias y se unieron frente a los desafíos a los que el gobierno iba a enfrentarse.

Una de las principales cuestiones que retrasaron la formación del gobierno fue la de su tamaño. Para algunos, era imperativo reducir el número de ministerios para garantizar una mejor eficacia y reducir el tren de vida de las instituciones. Otros, por el contrario, estimaban que un gobierno amplio era necesario para garantizar una adecuada representatividad de todas las fuerzas políticas de la mayoría. Además, la cuestión de la representación geográfica y nacional emergió con ocasión de las discusiones sobre la composición del gobierno. El caso de la provincia de Maniema, que no obtuvo representante en el gobierno, suscitó especialmente frustraciones. Esta provincia, feudo del opositor Augustin Matata, vio en esta omisión un arreglo de cuentas político, ya que era considerada como adicta a la oposición. Diputados nacionales de esta provincia dirigieron un comunicado al presidente Tshisekedi denunciando esta situación.

La composición del gobierno quedó igualmente afectada por las maniobras en torno de la dimisión del primer ministro saliente, Sama Lukonde. El 20 de febrero de 2024, este último presentó su dimisión a Félix Tshisekedi, tras haber decidido ocupar el escaño como diputado en la Asamblea nacional. El gobierno, dimisionario por lo tanto, debía despachar únicamente asuntos corrientes con los miembros del gobierno que no habían sido elegidos diputados o no habían validado sus mandatos. Varios ministros que se encontraban en la misma situación dimitieron igualmente<sup>19</sup>. En efecto, según la ley electoral y los reglamentos de las cámaras, los diputados y senadores disponían de ocho días, a partir de la validación de sus mandatos para optar entre su estatus de parlamentario y una función ejecutiva incompatible. Queriendo acumular las dos cosas contrariamente a estos preceptos, el gobierno había apelado a la corte

---

<sup>17</sup> STEARNS, J., « Gouvernement Suminwa et les frustrations de la classe politique », *Ebuteli*, 7 junio 2024, disponible en <https://www.ebuteli.org/publications/podcasts/le-gouvernement-suminwa-et-les-frustrations-de-la-classe-politique> consultado el 5 enero 2025.

<sup>18</sup> « Assemblée nationale : une pétition contre l'investiture du Gouvernement Suminwa », *Radio Okapi*, 5 mayo 2024, disponible en <https://www.radiookapi.net/2024/06/05/actualite/politique/assemblee-nationale-une-petition-contre-linvestiture-du-gouvernement> consultado el 5 enero 2025.

<sup>19</sup> « Quelle stratégie politique ont utilisé les ministres candidats pour se présenter aux législatives de 2023 ? », *Talatala*, 16 febrero 2024, disponible en <https://talatala.cd/eclairage/88/> consultado el 5 enero 2025.

constitucional para obtener una interpretación de las disposiciones relativas a las incompatibilidades<sup>20</sup>.

La Corte constitucional en una decisión adoptada en marzo 2024, rechazó la solicitud del gobierno. Según la Corte, “cuando los responsables públicos han hecho su opción, advirtiendo a la mesa de la Asamblea nacional, del Senado, de la Asamblea provincial, del Consejo urbano, del consejo municipal, del Consejo de sector o de jefatura, esa opción tiene como efecto inmediato el cese automático y definitivo de sus funciones o mandatos actuales”<sup>21</sup>. Así la validación de sus mandatos por las asambleas deliberantes hacia nacer para estos responsables todos los derechos y obligaciones ligados a su nueva función electiva. Esta decisión se había eco de una opinión anterior mantenida por el Consejo de Estado en 2019, que subrayaba que los miembros del gobierno no podían acumular sus funciones ejecutivas como las de parlamentarios.

A pesar de esta decisión de la Corte constitucional, el presidente Tshisekedi optó por seguir adelante y encargó al gobierno dimisionario, compuesto por miembros que se habían convertido en parlamentarios, para que atendiera los asuntos corrientes. Esta decisión constituyó una flagrante violación de la Constitución, ya que se opuso a la ejecución de una decisión judicial inatacable, violando así el principio de separación de poderes. Este gesto levantó vivas críticas, ya que mostró una actitud de no respeto de las decisiones judiciales, minando la credibilidad de las instituciones judiciales y legislativas en el país.

Así pues, el recorrido de Judith Suminwa a la cabeza del gobierno de la RDC, aunque histórico, se inscribe en un contexto complejo marcado por tensiones internas en el seno de la mayoría presidencial, por contestaciones sobre la composición del gobierno y por flagrantes violaciones de los principios constitucionales. Todo ello corre el peligro de constituir un pesado obstáculo a su capacidad de gobernar de manera estable y llevar a buen puerto las reformas necesarias para hacer frente a los numerosos desafíos políticos, económicos y sociales a los que la RDC se enfrenta. El nombramiento de Judith Suminwa podría simbolizar un cambio en la política congoleña, pero los obstáculos seguirán siendo desafíos enormes que habrá que superar para garantizar una gobernanza eficaz e inclusiva.

### **2.1.2. Consejos comunales elegidos sin medios y en cohabitación con ejecutivos nombrados.**

El 21 de enero de 2024, Denis Kadima, presidente de la CENI, anunció los resultados de las elecciones de consejeros comunales en las comunas de las ciudades cabeza de provincias. Estas elecciones, organizadas por vez primera, desde 1986 y esperadas desde 2006. Eran percibidas como gran cambio para la gobernanza local en RDC. Sin embargo, su puesta en marcha reveló rápidamente los desafíos a los que los nuevos elegidos iban a enfrentarse, concretamente en materia de instalación, capacidades y cohabitación.

---

<sup>20</sup> BA-MWEZE, J.-N., « En RDC, la Cour constitutionnelle contre le cumul, DW, 12 febrero 2024, disponible en <https://www.dw.com/fr/rdc-la-cour-constitutionnelle-est-contre-le-cumul-des-mandats/a-68230948> consultado el 3 enero le 5 janvier 2025.

<sup>21</sup> Fallo R. Const. 2139 de la Corte Constitucional del 8 de febrero de 2024 sobre requisitoria del Gobierno de la RDC en interpretación del artículo 110, párrafos 2 y 3, combinada con párrafo 3 punto 9 del mismo artículo ligado con los artículos 108 párrafo 2 puntos 1 y 8 y 114 párrafo 2 de la Constitución.

El 2 de febrero de 2024, el ministro del Interior, Peter Kazadi, comunicó a los gobernadores de provincia las modalidades de instalación de los consejos comunales<sup>22</sup>. Sin embargo, esta instrucción fue aplicada de manera dispar, en razón a los medios materiales y financieros en algunas comunas. Además, la cuestión de la remuneración de los consejeros comunales no fue reglamentada, al no estar incluidos dichos consejeros en el presupuesto de 2024. Tras varias reivindicaciones, concretamente de sentada en la sede el primer ministro, el nuevo ministro del Interior, Jacquemin Shabani, ordenó que las provincias se hicieran cargo de su remuneración<sup>23</sup>.

A pesar de varios reajustes del calendario electoral, la CENI, invocando problemas financieros, aplazó sine die, el 17 de junio de 2024, las elecciones de los alcaldes y concejales urbanos.<sup>24</sup> Este aplazamiento dejó un regusto a inacabado, confirmando una vez más que solo la elección presidencial parece cautivar a la opinión pública congoleña.<sup>25</sup> La Corte constitucional recordó por otro lado que “el respeto del plazo constitucional de la elección presidencial es un pilar importante del sistema democrático congoleño”.<sup>26</sup> Este aplazamiento pone en evidencia igualmente la falta de voluntad de las autoridades políticas de la CENI para organizar elecciones menos costosas. Resulta difícilmente comprensible que la CENI, con sus medios actuales, no pueda organizar una elección local con un número limitado de electores (ningún consejo comunal cuenta con más de 15 miembros).

Este fracaso debería incitar a simplificar los procedimientos de las elecciones indirectas a fin de aligerar la presión financiera. Organizar las elecciones de alcaldes en estas comunas es esencial para permitir que los consejeros comunales ejerzan su función plenamente se ponga fin a la cohabitación difícil entre estos últimos y los alcaldes nombrados antes de las últimas elecciones por parte de Kinshasa. Estos últimos rechazan cualquier forma de control local, arguyendo que su legitimidad proviene directamente de Kinshasa. Esta situación hace imposible una verdadera descentralización, con, por un lado, un órgano deliberativo elegido localmente y, por otro, un ejecutivo nombrado por el poder central.

Si bien la solicitud de elección de los alcaldes es legítima, igualmente es preciso temer que esté motivada en parte por el deseo de los concejales de beneficiarse de las prácticas de corrupción, tal y como se observó con ocasión de las elecciones indirectas para los gobernadores de provincia y los senadores. Este fenómeno quedó confirmado de nuevo en las elecciones del 29 de abril de 2024, marcadas por actos de corrupción antes, durante y después

<sup>22</sup> KILUKIMBI, I., « RDC/Élections: les modalités d'installation des conseils communaux communiquées au gouverneurs », *Election.net*, 4 février 2024, disponible en <https://election-net.com/article/rdcelections-les-modalites-d-installation-des-conseils-communaux-communiques-aux-gouverneurs> consultado el 6 enero 2025

<sup>23</sup> MAVUNGU, S., « Les conseillers communaux saluent le message du VPM Jacquemain Shabani adressé aux Gouverneurs de province et sollicitent une réunion autour de la première ministre ! », *Mediacongo.net*, 12 septembre 2024, disponible en [https://www.mediacongo.net/article-actualite-141833\\_les\\_conseillers\\_communaux\\_saluent\\_le\\_message\\_du\\_vpm\\_jacquemain\\_shabani\\_adresse\\_aux\\_gouverneurs\\_de\\_province\\_et\\_sollicitent\\_une\\_reunion\\_around\\_de\\_la\\_pre.html](https://www.mediacongo.net/article-actualite-141833_les_conseillers_communaux_saluent_le_message_du_vpm_jacquemain_shabani_adresse_aux_gouverneurs_de_province_et_sollicitent_une_reunion_around_de_la_pre.html) consultado el 6 enero 2025.

<sup>24</sup> « RDC : la Ceni reporte sine die l'élection des bourgmestres et conseillers urbains », *RFI*, 16 de junio 2024, disponible en <https://www.rfi.fr/fr/afrique/20240616-rdc-la-c%C3%A9ni-reporta-sine-die-l-%C3%A9lection-des-bourgmestres-et-conseillers-urbains> consultado el 6 de enero 2025. le 6 janvier 2025.

<sup>25</sup> BATUMIKE MIHIGO, I., et NYENYEZI BISOKA, A., « République démocratique du Congo » in F. REYNTJENS (Ed.), *Chroniques politiques de l'Afrique des Grands lacs 2023*, University Press Antwerp, Antwerpen, 2024, p. 64.

<sup>26</sup> Ebuteli, *A quelles conditions le respect des délais constitutionnels est-il important ?*, Note d'analyse, 19 juin 2023, disponible en <https://www.ebuteli.org/publications/notes/a-quelles-conditions-le-respect-des-delais-constitutionnels-est-il-importante> consultado el 6 de enero 2025.

de los escrutinios. Por ejemplo, en Kinshasa el partido presidencial distribuyó coches a los elegidos provinciales para garantizar la elección de su candidato a gobernador subrayando la existencia de prácticas dudosas en el proceso electoral<sup>27</sup>.

### **3. El hundimiento de la crisis de seguridad**

La virulenta reacción prometida por Félix Tshisekedi contra el avance del M23 ante la más pequeña “escaramuza” como había afirmado en la campaña presidencial de 2023, tarda en aportar frutos. En lugar de la respuesta esperada, el ejército legal parece estar en desbandada frente a una rebelión, siempre apoyada por Ruanda, como de manera constante atestiguan los informes de los expertos de la ONU. En paralelo a este conflicto entre la RDC y Ruanda, que se desarrolla en los ámbitos diplomático (3.3) y militar (3.2), el sistema de defensa y de seguridad del país puso en evidencia importantes fallos, concretamente tras un intento de golpe de Estado (3.1).

#### **3.1.1. La tentativa de golpe de Estado**

En la noche del 18 al 19 de mayo de 2024, la comuna de Gombe, corazón neurálgico de la capital congoleña Kinshasa y sede de las instituciones clave del país, fue el teatro de un enfrentamiento espectacular entre los elementos de la guardia republicana y los hombres del movimiento Zaire, conducidos por Christian Malanga. Antiguo militar y ciudadano americano de origen congoleño, Malanga había anunciado, en 2015, en un video viral, su compromiso en el combate por la “liberación” de la RDC y el establecimiento de un Estado de derecho, para erradicar “la chusma política” existente.<sup>28</sup> Malanga, a lo largo de años de evolución, se había acercado a los líderes de la oposición y de la sociedad civil, multiplicando sus tomas de posición contra el régimen establecido. Malanga y los suyos habían logrado penetrar en el Palacio de la Nación, sede de la presidencia de la República, para filmar su presencia y anunciar que habían tomado el poder. Antes de su llegada a la residencia, los intercambios de disparos habían estallado entre los asaltantes y las fuerzas de seguridad que protegían la residencia de Vital Kamerhe, cercano aliado del presidente Tshisekedi, no lejos del palacio.

Estos hechos pusieron en evidencia varias deficiencias importantes en el sistema de seguridad, concretamente la sensación de ausencia de protección adecuada y la incompetencia de los servicios de información. La Gombe, que alberga las principales instituciones del país, excepto el Parlamento, es considerada como una de las zonas más protegidas y seguras de Kinshasa, por no decir del país. Sin embargo, ¿cómo esos individuos pudieron llegar desde Estados Unidos, instalarse en Kinshasa durante varios meses y preparar su golpe sin que los servicios de inteligencia se percaten de ello? Esta situación plantea cuestiones apremiantes, ¿hubo una complicidad interna?

Malanga no dará respuesta a estos interrogantes. En efecto, fue encontrado muerto, como algunos de sus compañeros. Su hijo y varios ciudadanos americanos fueron capturados vivos y llevados ante la justicia. La embajada de los Estados Unidos expresó su intención de colaborar

<sup>27</sup> GLEZ, D., « RDC : encore des jeeps polémiques pour des élus », *Jeune Afrique*, 3 mayo 2024, disponible en <https://www.jeuneafrique.com/1564746/politique/rdc-encore-des-jeeps-polemiques-pour-des-elus/> consultado el 19 de enero 2024.

<sup>28</sup> « Christian Malanga, l’homme au cœur de la « tentative de coup d’Etat » déjouée par les FARDC », *Radio Okapi*, 19 mayo 2024, disponible en <https://www.radiookapi.net/2024/05/19/actualite/securite/christian-malanga-lhomme-au-coeur-de-la-tentative-de-coup-detat> consultado el 17 de enero 2025.

plenamente con las autoridades congoleñas para hacer luz sobre este affaire. El administrador de la Agencia nacional de información (ANR), Daniel Lusadisu, pagó caro su fracaso, perdiendo su puesto<sup>29</sup>. Christian Malanga era conocido desde hacía tiempo por sus intenciones subversivas y ANR no podía pretender ignorar los peligros que representaba, Este fallo condujo igualmente a la detención de Jean-Jacques Wondo, un belgo-congoleño que fue contratado por Lusadisu para reformar y humanizar la ANR, y que fue acusado de complicidad con los golpistas. 37 de ellos fueron condenados a muerte el 13 de septiembre de 2024<sup>30</sup>. La sentencia fue confirmada por el tribunal militar de Kinshasa/Gombe. En este dossier, considerado vacío y con injerencias políticas, fueron denunciadas varias irregularidades. Jean-Jacques Wondo fue liberado de la cárcel el 4 de febrero 2025, probablemente tras una fuerte presión de Bélgica<sup>31</sup>.

Este intento de golpe de Estado tuvo también importantes repercusiones políticas. El vice-Primer ministro y ministro del Interior, Peter Kazadi, no fue re conducido en el gobierno de Judith Suminwa por su incapacidad de prevenir o reaccionar frente a la amenaza. El clima de seguridad en la RDC parecía deteriorarse, no solo en Kinshasa, sino en todo el país. En el plano militar, la incapacidad del ejército para reaccionar rápidamente frente al intento de golpe de Estado sacó a la luz graves disfunciones en la organización y coordinación de las fuerzas legales. Sin embargo, esta deficiencia no será corregida inmediatamente por una reestructuración del ejército.

Efectivamente, las deficiencias en seguridad en Kinshasa no se limitaron a esta tentativa de golpe de Estado. El 19 de noviembre de 2024, el mausoleo de Patrice Lumumba, héroe nacional y Primer ministro tras la independencia de la RDC, fue profanado por desconocidos. El féretro que contiene su réplica<sup>32</sup> fue dañado, suscitando preocupaciones por motivaciones electoralistas detrás de los esfuerzos del gobierno para repatriar esta réplica en vísperas de las elecciones previstas para diciembre de 2023. El incidente no solamente chocó, sino que reavivó también las tensiones sobre la restitución de los objetos culturales, tema ya sensible en el debate nacional. Que tales símbolos nacionales, en principio altamente protegidos, sean fácilmente atacados y que los responsables se volatilicen sin ser detenidos. Puso en evidencia la deficiencias del sistema de defensa y de seguridad de la RDC.

Frente a esta sucesión de fallos en seguridad, el presidente Félix Tshisekedi tomó medidas para reorganizar el ejército. El 19 de diciembre de 2024, procedió a una remodelación militar importante, nombrando un nuevo jefe de estado-mayor general y promoviendo varios oficiales y generales. Además, se produjeron cambios en seno del Estado-mayor y en las zonas de defensa y operativas<sup>33</sup>. Esta reestructuración, que podría ser interpretada como una respuesta

<sup>29</sup> « RDC : Daniel Lusadisu evincé, Justin Nzum Kakiak de retour à la tête de l'ANR », *Actualite.cd*, 31 mayo 2024, disponible en <https://actualite.cd/2024/05/31/rdc-daniel-lusadisu-evince-justin-inzun-kakiak-de-retour-la-tete-de-lanr> consultado el 17 de enero 2025.

<sup>30</sup> « 37 condamnés à mort : les zones d'ombre du procès de la tentative de coup d'Etat de mai en RDC »n *TV5 Monde*, 17 septiembre 2024, disponible en <https://information.tv5monde.com/afrique/37-condamnes-mort-les-zones-dombre-du-proces-de-la-tentative-de-coup-detat-de-mai-en-rdc> consultado el 17 enero 2025.

<sup>31</sup> Royaume de Belgique, <https://diplomatie.belgium.be/fr/actualites/jean-jacques-wondo-libere>, consultado el 4 febrero 2025.

<sup>32</sup> « Le mausolée de Lumumba profané par des inconnus à Kinshasa », Radio Okapi, 19 noviembre 2024, disponible en <https://www.radiookapi.net/2024/11/19/actualite/securite/le-mausolee-de-lumumba-profane-par-des-inconnus-kinshasa> consultado el 17 enero 2025.

<sup>33</sup> BUJAKER, S. et GRAS, R., « RDC : Félix Tshisekedi remanie son armée en pleine percée du M23 », *Jeune Afrique*, 20 diciembre 2024, disponible en <https://www.jeuneafrique.com/1643267/politique/rdc-felix-tshisekedi-remanie-son-armee-en-pleine-percee-du-m23/> consultado el 17 de enero 2025.

a los graves fallos en seguridad, fue percibida sobre todo como un medio para Tshisekedi de reforzar las resistencias frente a los avances del M23 en Kivu Norte, donde las fuerzas congoleñas tenían dificultades.

### **3.1.2. Las hostilidades entre las FARDC/Wazalendo y la AFC/M23**

Las hostilidades armadas entre las FARDC y los rebeldes del M23, apoyados por Ruanda, siguieron agravando la situación de seguridad en el este del país, concretamente en las provincias de Kivu Norte y Kivu Sur. Desde finales de 2023, la RDC hizo frente a un recrudecimiento de los ataques llevados a cabo por el M23, que reforzó su posición territorial a la vez que extendía su influencia en nuevas localidades<sup>34</sup>. El 28 de junio de 2024, tras la caída de Kanyabayonga, una localidad estratégica, el M23 penetró oficialmente en el territorio de Lubero<sup>35</sup>, consolidando así su avance en esta zona.

En octubre de 2024, los rebeldes. Nuevamente, abrieron una brecha importante con la toma de Kalembe<sup>36</sup> en territorio de Walikale, lo que tuvo como efecto desestabilizar todavía más a las poblaciones locales, ya bajo presión desde los inicios del conflicto. El 26 de enero de 2025, el M23 tomó el control de Goma, la capital de Kivu Norte, un importante golpe para las fuerzas congoleñas. Esta toma fue seguida de la de Bukavu, capital de Kivu Sur, el 16 de febrero de 2025, otro centro neurálgico de la región, antes de que los rebeldes invadieran Kamanyola, el 18 de febrero de 2025. Estos avances exacerbaron la crisis humanitaria en el este del país y aumentaron las tensiones diplomáticas. Concretamente con Ruanda, acusada de apoyar activamente a los rebeldes del M23. El día a día de los habitantes de estas regiones queda marcado en adelante por enfrentamientos incesantes, pérdidas en vidas humanas y por desplazamientos masivos.

Estas penetraciones, si bien expresan la inferioridad militar de las fuerzas oficiales, no constituyen, sin embargo, una victoria total de los rebeldes. La RDC, a pesar de la aparente incapacidad de sus fuerzas armadas para hacer frente a esta amenaza, sigue manteniendo una posición firme, rechazando cualquier negociación con el M23, al que califica siempre de grupo terrorista y de “títere de Kigali”. Esta política de intransigencia se materializó el 23 de julio de 2024 con la destitución de Jean-Bosco Bahala, después de que éste intentara, en una misión en Uganda, iniciar discusiones con la Alianza río Congo (AFC) y el M23<sup>37</sup>. El rechazo a este intento de diálogo fue tal que Bahala fue detenido cuando regresó y encarcelado hasta el 10 de octubre de 2024. El 30 de agosto de 2024, otro alto funcionario, Serge Tshibangu, representante especial del presidente para los procesos de Luanda y Nairobi, fue destituido igualmente y sustituido por Mambu Sita Sumbu.

<sup>34</sup> « RDC : le M23 s’empare de Kanyabayonga, ville stratégique dans l’Est », *TV5 Monde*, 29 junio 2024, disponible en <https://information.tv5monde.com/afrique/rdc-le-m23-sempare-de-kanyabayonga-ville-strategique-dans-lest-2727909> consultado el 18 enero 2025.

<sup>35</sup> CHATELOT, C., « Dans l’Est de la RDC, les rebelles du M23 intensifient leur emprise sur le Nord-Kivu », *Le Monde*, 4 juillet 2024 disponible en [https://www.lemonde.fr/afrique/article/2024/07/03/dans-l-est-de-la-rdc-les-rebelles-du-m23-intensifient-leur-emprise-sur-le-nord-kivu\\_6246508\\_3212.html](https://www.lemonde.fr/afrique/article/2024/07/03/dans-l-est-de-la-rdc-les-rebelles-du-m23-intensifient-leur-emprise-sur-le-nord-kivu_6246508_3212.html) consultado el 18 enero 2025.

<sup>36</sup> KISATIRO, I. « Nord-Kivu : le M23 s’empare d’une localité dans le Walikale », *7sur7.cd*, 20 octubre 2024, disponible en <https://7sur7.cd/2024/10/20/nord-kivu-le-m23-sempare-dune-localite-de-walikale> consultado el 18 enero 2025.

<sup>37</sup> « RDC : Jean-Bosco Bahala, coordinateur du PDDRC-S révoqué après une rencontre controversée à Entebbe », *Actualite.cd*, 23 julio 2024, disponible en <https://actualite.cd/2024/07/23/rdc-jean-bosco-bahala-revoque-apres-une-rencontre-controversee-entebbe> consultado el 19 enero 2025.

El gobierno congoleño siguió acusando principalmente a Ruanda de apoyar esta guerra, pero varios informes, concretamente los de los expertos de la ONU<sup>38</sup>, apuntan igualmente a la implicación directa de Uganda. Esta situación exacerbó las relaciones diplomáticas entre la RDC y Uganda. Por un lado, la RDC no tiene una estrategia coherente para denunciar a Uganda, ya que Uganda sigue siendo un socio claro en la lucha contra otros grupos armados., como la ADF, que actúan en Kivu Norte. El apoyo de Uganda fue crucial en la operación "Shujaa", llevada conjuntamente por los ejércitos congoleño y ugandés para combatir a las ADF<sup>39</sup>. No obstante, si bien las masacres disminuyeron tras el lanzamiento de esta operación, las relaciones con Uganda permanecen complejas, ya que Uganda es acusada igualmente de apoyar indirectamente al M23, contribuyendo de ese modo a que el conflicto en el este del país se prolongue. El apoyo de Uganda al M23 ha reforzado la impresión de que esta guerra no es solamente de orden político y militar, sino que está profundamente ligada a intereses y bazas económicas. Sin la ayuda de Uganda, el M23 difícilmente habría podido progresar tan rápidamente fuera de la provincia de Kivu Norte. Los servicios de defensa y seguridad congoleños informaron a lo largo de 2024 de que se habían detectado tentativas de incursión del M23 en otras provincias, como Ituri, Kivu Sur y Tshopo, Haut-Uélé, y las antiguas provincias de Katanga. El 9 de agosto de 2024, jóvenes militantes del M23, provenientes de campos de entrenamiento en Uganda, fueron detenidos en Ituri, reforzando la idea de que el M23 busca extender su influencia en zonas estratégicas, concretamente en provincias ricas en recursos naturales<sup>40</sup>.

Por otra parte, la RDC no tiene ningún interés en una confrontación directa con Uganda, cuando está muy debilitado militarmente a causa del apoyo de Ruanda a los rebeldes del M23. Una confrontación directa entre la RDC y Uganda sería extremadamente dañina para el país, ya que ofrecerá una preciosa ocasión a Ruanda y Uganda, vía el hijo del presidente ugandés, muy cercano al presidente Kagame para unirse abiertamente contra la RDC. Semejante alianza militar reforzaría la presión ejercida sobre la RDC, tanto más cuanto que Uganda, aunque aliada en la lucha contra los ADF, podría convertirse rápidamente en actor clave en el debilitamiento de la posición militar congoleña. Este escenario podría permitir a esos dos vecinos coordinar sus acciones contra la RDC, lo que complicaría todavía más la situación de seguridad, ya precaria.

Fuera de las fronteras del Kivu Norte es también preocupante. El M23 alcanzó el territorio de Kalehe<sup>41</sup> en Kivu Sur el 5 de julio de 2024, intensificando los enfrentamientos y provocando más de 70.000 desplazados en el territorio de Fizi<sup>42</sup>. El grupo armado, igualmente, estableció

<sup>38</sup> Disponible en <https://docs.un.org/fr/S/2024/969> consultado el 13 abril 2025.

<sup>39</sup> PALUKU, I., « Quel bilan pour l'opération Shujaa, trois ans après son début ? », Ebuteli, 25 octubre 2024 disponible en <https://www.ebuteli.org/publications/podcasts/quel-bilan-pour-l-operation-shujaa-trois-ans-apres-son-debut> consultado el 18 enero 2025.

<sup>40</sup> « Ituri : des présumés collaborateurs du M23 appréhendés à Tchomia », Radio Okapi, 10 agosto 2024, disponible en <https://www.radiookapi.net/2024/08/10/actualite/securite/ituri-des-presumes-collaborateurs-du-m23-apprehendes-tchomia> consultado el 18 enero 2025.

<sup>41</sup> « Sud-Kivu : le M23 atteint Kalehe, des tirs font des victimes à Minova (ONU) », Actualite.cd, 8 julio 2024, disponible en <https://actualite.cd/2024/07/08/sud-kivu-le-m23-atteint-kalehe-les-tirs-font-des-victimes-minova-onu> consultado el 19 enero 2025.

<sup>42</sup> « RDC-Fizi : plus de 70 000 déplacés suite aux affrontements entre les FARDC et la coalition des groupes armés Twirwaheno-Ngumino-Red Tabara », Actualite.cd, 30 diciembre 2025, disponible en <https://actualite.cd/2024/12/30/rdc-fizi-plus-de-70-000-deplaces-suite-aux-affrontements-entre-les-fardc-et-la-coalition> consultado el 19 enero 2025.

lazos de unión con grupos de autodefensa como Twiraneho, alimentando aún más la violencia en esta región<sup>43</sup>. Estos grupos de autodefensa constituyen en realidad respuestas locales a las amenazas sufridas por algunas comunidades sin ninguna intervención del ejército regular. Ven en el M23 un aliado para contrarrestar el avance de las fuerzas oficiales. Otros grupos locales se coaligan con las FARDC con vistas a enfrentarse al M23. Llamados Wazalendo (patriotas), estos grupos dominan mejor las zonas de combate y se benefician de un apoyo logístico, financiero y material en el marco de este conflicto en curso.

En esta situación de guerra asimétrica, donde los actores locales juegan un papel cada vez más importante, la RDC tiene problemas para mantener un control firme sobre su territorio. Tras la toma de Kalehe y Kabamba, el 14 de febrero de 2025, el aeropuerto de Kavumu en Kivu Sur se convirtió en el último cerrojo estratégico antes de Bukavu, situada a solo 30 km. Sin embargo, de Katana hasta Kavumu, no hubo confrontaciones directas. Luego, los rebeldes del M23 tomaron la ciudad de Bukavu sin encontrar significativa resistencia. Si bien algunos estiman que el objetivo del ejército congoleño era el de evitar una carnicería similar a la de Goma, donde más de 3.000 personas perdieron la vida<sup>44</sup>, donde hubo miles de heridos y decenas de miles de desplazados, otros ven en este fracaso una nueva manifestación de la debilidad del Estado congoleño frente a una rebelión cada vez más poderosa. Esta ausencia de resistencia militar en una zona tan estratégica como Bukavu suscita interrogantes sobre la preparación del ejército congoleño, sobre la capacidad del gobierno para proteger a sus poblaciones y sobre el control de su territorio, y también sobre la eficacia de las estrategias de defensa puestas en pie en un contexto regional complejo, caracterizado por el apoyo exterior que reciben los rebeldes.

La implicación de países vecinos como Ruanda y Uganda en este conflicto, conectada con la extensión de las acciones militares del M23 hacia otras regiones, llevó a la RDC a reforzar sus estrategias diplomáticas y militares para tratar de contrarrestar esta ofensiva. Además de reforzar sus relaciones con países vecinos como Sudán del Sur, la RDC intensificó sus gestiones diplomáticas, concretamente persiguiendo acciones judiciales contra los países que apoyaban el M23 que apoyaban al M23, como Uganda y Ruanda. El 23 de mayo de 2024, la RDC llevó el asunto a la Corte penal internacional (CPI), solicitando la apertura de investigaciones de los crímenes cometidos en el marco de este conflicto.<sup>45</sup> Esta gestión, sin embargo, fue contrariada por obstáculos jurídicos internos e internacionales, a causa de las condenas ya pronunciadas por las jurisdicciones congoleñas contra los responsables del M23, concretamente contra Corneille Nangaa y otros dirigentes del grupo, que fueron condenados a muerte por crímenes de guerra.

Paralelamente a estas acciones diplomáticas y judiciales, la RDC siguió denunciando la explotación ilegal de sus recursos naturales, uno de cuyos objetivos sería el control de las zonas mineras. En agosto de 2024, la RDC conmemoró la jornada del “genocidio congoleño por

---

<sup>43</sup> « Sud-Kivu : Twiraneho et RED Tabara deviennent des supplétifs de la coalition AFC-M23, soutenus par Kigali (Rapport ONU) », *Actualite.cd*, 9 enero 2025, disponible en <https://actualite.cd/2025/01/09/sud-kivu-twirwaneho-et-red-tabara-deviennent-des-suppletifs-de-la-coalition-afc-m23> consultado el 19 enero 2025.

<sup>44</sup> « Est de la RDC : près de 3000 morts dans l’offensive sur Goma d’après l’ONU », *RFI*, 4 febrero 2025, disponible en <https://www.rfi.fr/fr/afrique/20250204-est-de-la-rdc-pr%C3%A8s-de-3000-mort-dans-l-offensive-sur-goma-d-apr%C3%A8s-l-onu> consultado el 13 de abril 2025.

<sup>45</sup> « RDC : Thomas Lubanga, ancien prisonnier de la CPI, se retourne contre Kinshasa, dirige un groupe armée en Ituri et s’allie au M23 », *Actualite.cd*, 9 enero 2025, disponible en <https://actualite.cd/index.php/2025/01/09/rdc-thomas-lubanga-ancien-prisonnier-de-la-cpi-se-retourne-contre-kinshasa-dirige-un> consultado el 18 enero 2025.

razones de ganancias económicas” (GENOCOST)<sup>46</sup>, en homenaje a las víctimas de los enfrentamientos ligados a la explotación de los recursos naturales por parte de las potencias extranjeras. Las autoridades congoleñas anunciaron indemnizaciones para las víctimas de los ataques ugandeses y ruandeses acaecidos en el año 2.000 en la ciudad de Kisangani. Este gesto tenía como objetivo sensibilizar a la comunidad internacional sobre la explotación abusiva de los recursos de la RDC y subrayar la implicación de los vecinos de la RDC en la financiación indirecta de los conflictos por medio de los minerales extraídos en las zonas controladas por los grupos armados.

El gobierno congoleño, resueltamente comprometidos en una batalla jurídica contra los actores de la violencia, presentó igualmente una querella en diciembre de 2024 contra empresas como Apple, acusadas de abastecerse en Ruanda en minerales extraídos de zonas de conflicto, con violación de los derechos humanos y normas internacionales de diligencia<sup>47</sup>. Esta denuncia reveló que, a pesar de los esfuerzos internacionales para controlar el comercio de minerales provenientes de zonas de conflicto, grandes empresas siguen haciendo negocios en zonas donde los derechos humanos son violados sistemáticamente.

Esta batalla judicial, combinada con una ofensiva diplomática creciente, forma parte de la estrategia de la RDC para contrarrestar la agresión militar y económica sufrida en su territorio. Sin embargo, los desafíos siguen siendo inmensos. La RDC se encuentra atrapada entre unos vecinos que apoyan abiertamente al M23, grupos armados internos que explotan los recursos naturales del país y una comunidad internacional que, aunque implicada, no ha sabido impedir la explotación ilegal de los minerales en las zonas de conflicto. En este complejo contexto, la RDC debe seguir reforzando sus capacidades militares y diplomáticas, a la vez que gestiona la dinámica interna de los grupos armados y de los actores políticos nacionales, a fin de estabilizar la situación y de garantizar la soberanía del país frente a amenazas internas y externas.

Desde el punto de vista interno, la salida de tono del presidente Kabila<sup>48</sup>, acusado por el presidente Tshisekedi de estar detrás del M23, complica la situación. Al dividir la opinión pública y la clase política, esta acusación corre el riesgo de reforzar a los rebeldes, alimentando así la voluntad de proseguir la guerra, que sigue teniendo consecuencias dramáticas en la población congoleña y en las relaciones sub-regionales. El año 2024, en consecuencia, ha conocido un giro decisivo en este conflicto, pero la ruta hacia la paz y la estabilidad sigue sembrada de trampas y necesita acciones estratégicas tanto en el plano militar como diplomático y económico.

### 3.3.La ofensiva diplomática

---

<sup>46</sup> « Genocost à Kisangani : douleur et révolte à la suite des témoignages de ceux qui ont perdu des êtres chers et opportunités », *Radio okapi*, 2 agosto 2024, disponible en <https://www.radiookapi.net/2024/08/02/actualite/politique/genocost-kisangani-douleur-et-revolte-la-suite-des-temoignages-de> consultado el 18 enero 2025.

<sup>47</sup> BATUMIKE MIHIGO, I., « Comment la RDC mène la riposte judiciaire contre la guerre dans l’Est », Ebuteli, 7 abril 2025, disponible en <https://www.ebuteli.org/publications/blogs/comment-la-rdc-mene-la-riposte-judiciaire-contre-la-guerre-dans-l-est> consultado el 13 abril 2025.

<sup>48</sup> « L’ex-Président, Joseph Kabila attribue la crise congolaise à la mauvaise gouvernance », *Radio Okapi*, 25 febrero 2025 disponible en <https://www.radiookapi.net/2025/02/25/emissions/dialogue-entre-congolais/lex-president-joseph-kabila-attribue-la-crise> consultado el 20 abril 2025.

El 5 de octubre de 2024, el presidente Tshisekedi tomó una decisión simbólica fuerte al boicotear la segunda jornada de la cumbre de la Organización internacional de la Francofonía (OIF), después de que el presidente francés Emmanuel Macron omitiera mencionar la crisis de seguridad y humanitaria que asola el este de la RDC. Este incidente revela no solamente las frustraciones de la RDC con relación a la comunidad internacional, sino también el creciente sentimiento de que Francia, en particular, ha elegido minimizar o ignorar la implicación de Ruanda en la desestabilización del país. El olvido de la RDC con ocasión de esta cumbre, cuando la crisis en el este alcanzaba proporciones dramáticas, fue percibido como un insulto por la mayoría de la población congoleña. El presidente congoleño consideró que esta omisión era “culpable”<sup>49</sup> y revelaba la ausencia de solidaridad por parte de los países francófonos, incluida Francia, en el contexto de esta guerra regional compleja.

Esta omisión por parte de la OIF de la situación de la RDC ilustra la creciente indiferencia de la comunidad internacional ante la situación del país, comparada particularmente con la atención acordada a otras crisis mundiales, como la de Ucrania o Palestina. Para muchos congoleños<sup>50</sup>, este incidente exacerbó el sentimiento de abandono por parte de las grandes potencias, tanto más cuanto que la OIF, que es considerada promotora de la solidaridad y cooperación entre los países francófonos, no ha jugado un papel significativo en la gestión de la crisis entre la RDC y Ruanda. En 2022, con ocasión de otra cumbre de la OIF, la RDC ya había boicoteado la foto de familia, a causa de la presencia del presidente ruandés Paul Kagame, lo que había puesto en evidencia la fractura entre el país y la organización. La cuestión de saber si la RDC debería o no seguir siendo miembro de una organización que no muestra su solidaridad es cada vez más debatida en el seno de la clase política y de la sociedad civil.

Este incidente diplomático revela una realidad turbadora: contrariamente a la situación de 2012, cuando la toma de la ciudad de Goma por el M23, apoyado por Ruanda, había provocado una presión internacional inmediata, la situación actual se produce en un clima de cierta indiferencia. Desde el inicio del conflicto, la comunidad internacional parece poco dispuesta a intervenir de manera significativa para forzar al M23 a retirarse de los territorios congoleños que controla. Esta falta de presión internacional está acompañada de una evolución estratégica del M23 el cual, desde hace más de un año, cercó la ciudad de Goma sin buscar activamente tomarla, prefiriendo ampliar su influencia en las zonas rurales ricas en recursos naturales. Este enfoque ha permitido al M23 limitar la presión internacional, que se concentra más en la protección de los grandes centros urbanos que en el control de las regiones mineras.

La situación es tanto más compleja cuanto que en algunos informes de los expertos de la ONU, se ha documentado que las FARDC colaboran con las FDLR, un grupo armado hutu responsable de numerosas masacres en la región, alimentando así la percepción de una coalición entre grupos para desestabilizar Ruanda. Este apoyo mutuo entre las FARDC y las FDLR es un factor que contribuye a la indiferencia de la comunidad internacional, que hasta entonces dudaba en condenar a estos actores de manera categórica. Por ejemplo, la Unión Europea, tras un debate interno sobre armamento de tropas ruandesas para su misión de paz en Mozambique, finalmente concedió 20 millones de euros al ejército ruandés. Para atenuar

<sup>49</sup> « Sommet de l’OIF : La RDC ne pouvait pas être omise dans la prise de parole du président Macron », estime Patrick Muyaya, *RFI*, 11 octobre 2024, disponible en <https://www.rfi.fr/fr/podcasts/le-grand-invite-afrigue/20241011-sommet-de-l-oif-la-rdc-ne-pouvait-pas-%C3%AAtre-omise-dans-la-prise-de-parole-du-pr%C3%A9sident-macron-estime-patrick-muyaya> consultado el 18 enero 2025.

<sup>50</sup> BATUMIKE MIHIGO, I. et NYENYEZI BISOKA, A., *Op.cit.*, p. 47.

las críticas, la UE acordó la misma suma al ejército congoleño, en un gesto que parece que es más un medio para no privilegiar un campo con relación al otro, pero que no resuelve en nada los problemas estructurales subyacentes del conflicto<sup>51</sup>.

Este clima de indiferencia y aparente neutralidad alimentó la frustración de la opinión pública congoleña, que se expresó en manifestaciones anti MONUSCO y anticancillerías occidentales en febrero de 2024.<sup>52</sup> Los congoleños resintieron un sentimiento de abandono, al constatar que su guerra cada vez menos visible en la escena internacional. Mientras centenares de miles de vidas se habían perdido en el este de la RDC y millones de personas fueron desplazadas, la atención mundial quedaba más bien acaparada por conflictos como el de Ucrania, relegando la crisis congoleña a un segundo plano.

A pesar de esta indiferencia, algunas medidas restrictivas fueron tomadas contra individuos ligados al M23. El 25 de julio de 2024, los Estados Unidos y la Unión Europea impusieron sanciones a Corneille Nangaa. Antiguo presidente de la CENI, y a otros miembros de la Alianza río Congo (AFC).<sup>53</sup> Estas sanciones, que se añadieron a la condena a muerte de Nangaa por el tribunal militar congoleño<sup>54</sup>, marcaron un giro en la presión internacional. Sin embargo, muchos estimaron que estas sanciones eran insuficientes y que no afectaban directamente al origen de apoyo del M23, principalmente Ruanda, cuyo protagonismo entonces era ampliamente ignorado en las acciones diplomáticas internacionales.

La falta de sanciones económicas selectivas contra Ruanda permitió a este último continuar con sus acciones agresivas en RDC. Ruanda, a pesar de las condenas diplomáticas repetidas de la RDC y de sus aliados continuó apoyando al M23 con la esperanza de ver un derrocamiento del régimen de Kinshasa o, al menos, un debilitamiento de su autoridad en el este del país. El gobierno ruandés, en efecto, rechazó siempre reconocer su rol en la agresión del país vecino y prefirió concentrarse en su posición defensiva frente a las acusaciones de apoyo al M23. Esta situación lleva a la RDC a reclamar más sanciones internacionales contra Ruanda, con la esperanza de obligarle a desempeñar un rol constructivo en la solución del conflicto; sin embargo, estas reclamaciones quedaron, ampliamente, sin respuesta.

El 15 de diciembre de 2024, tuvo lugar otro intento de diálogo bajo la égida facilitadora de Angola. Estaba previsto o acordado que los presidente congoleño y ruandés firmaran un compromiso, pero la parte ruandesa se escaqueó, añadiendo otras cuestiones sobre el tema

---

<sup>51</sup> BRAECKMAN, C., « L'Union européenne tiraillée entre Kigali et Kinshasa », *Le Soir*, 7 noviembre 2024 disponible en <https://www.lesoir.be/634642/article/2024-11-07/lunion-europeenne-tiraillee-entre-kigali-et-kinshasa> consultado el 18 enero 2025.

<sup>52</sup> « Manifestation anti MONUSCO et chancelleries occidentales : Sama Lukonde note avec satisfaction la retenue observée par la population après l'appel au calme lancé par le gouvernement », *Actualite.cd*, 18 febrero 2024, disponible en <https://actualite.cd/2024/02/18/manifestations-anti-monusco-et-chancelleries-occidentales-sama-lukonde-note-avec> consultado el 25 enero 2025.

<sup>53</sup> GRAS, R., « Est de la RDC : Corneille Nangaa sous sanctions américaines et européennes », *Jeune Afrique*, 26 julio 2024, disponible en <https://www.jeuneafrique.com/1593243/politique/est-de-la-rdc-corneille-nangaa-sous-sanctions-americaines-et-europeennes/> consultado el 19 enero 2025.

<sup>54</sup> Voir NAMEGABE RUGARABURA, P.-R. et BATUMIKE MIHIGO, I. « Le report des élections en République démocratique du Congo » in P. MUHINDO MAGADJU et M. CIFENDE KACIKO (dir.), *Normativité et pratique juridictionnelles : la mise en œuvre des droits de l'Homme en R.D Congo. Liber amicorum Batonnier Thomas Lwango Kashanvu Tome 2*, Paris, L'Harmattan, 2022, pp.130-159.

de las discusiones directas entre Kinshasa y el M23<sup>55</sup>. Esta cita fallida fue interpretada como un nuevo signo de mala fe de Kigali y de su rechazo a participar en una solución política constructiva. El rechazo de Ruanda a discutir directamente con la RDC sobre el tema del M23 mostró el profundo impasse en que se encontraba el proceso de paz. Si Ruanda ha rechazado siempre el diálogo con los genocidas del FDLR, la idea de que pueda imponer un diálogo entre el gobierno congoleño y el M23 parece absurda e incoherente con sus posiciones.

Las tímidas condenas después de la toma de Goma, gracias a la rápida movilización del aparato diplomático de la RDC, tuvieron resultados tangibles en la correlación de fuerzas entre Kigali y Kinshasa. La toma de Goma, acompañada de grandes pérdidas humanas y materiales, subrayó la urgencia de una respuesta internacional potente para defender la soberanía del país.

Así, en la resolución 2773, adoptada por unanimidad el 21 de febrero de 2025, el Consejo de seguridad de la ONU condenó firmemente la ofensiva del M23 y la implicación de la Fuerza de defensa ruandesa (RDF).<sup>56</sup> El Consejo exigió la retirada inmediata del M23 y de sus aliados ruandeses de Goma, de Bukavu y de otras zonas bajo su control. Esta resolución igualmente hace un llamamiento a un alto el fuego y al desmantelamiento de las administraciones paralelas ilegales instaladas en los territorios ocupados, apoyando a la vez los esfuerzos diplomáticos regionales para poner fin al conflicto. El Consejo insistió en la importancia de los procesos de Luanda y Nairobi para alcanzar una solución pacífica, a la vez que instaba a los dos países, RDC y Ruanda, a reemprender las conversaciones sin previas condiciones. El 25 de febrero de 2025, la Unión Europea intensificó sus acciones contra Ruanda, al suspender sus consultas sobre cuestiones de defensa y pedir la inmediata retirada de las tropas ruandesas del territorio congoleño.<sup>57</sup> Ciertamente, la RDC y sus apoyos (particularmente Bélgica) quedaron muy decepcionados con Francia, y posteriormente con Luxemburgo, que bloquearon sanciones más importantes que ya estaban sobre la mesa. Sin embargo, estas sanciones, aunque débiles, debilitaron aún más la posición de Ruanda.

Por parte anglo-sajona, los Estados Unidos adoptaron medidas significativas, al imponer sanciones económicas contra personalidades y entidades ruandesas.<sup>58</sup> El 20 de febrero de 2025, las autoridades americanas sancionaron a James Kabarebe, secretario de Estado ruandés para la Integración regional, y a Kanyuka Kingston, portavoz del M23, así como a empresas ligadas a este último. El Reino Unido siguió los pasos suspendiendo la mayoría de sus ayudas financieras a Ruanda, una respuesta directa al apoyo ruandés al M23 y a la ocupación de Goma y Bikavu.<sup>59</sup> Además de la suspensión de las ayudas, El Reino Unido anunció que se coordinaría con sus socios internacionales para plantear sanciones complementarias.

---

<sup>55</sup> BAUMA, F., « Kagame-Tshisekedi : rendez-vous manqué à Luanda », Po na biso, disponible en <https://www.ebuteli.org/publications/podcasts/tshisekedi-kagame-rendez-vous-manque-a-luanda>, consultado el 19 enero 2025.

<sup>56</sup> Nations Unies, <https://press.un.org/fr/2025/cs16004.doc.htm>, consultado el 27 marzo 2025.

<sup>57</sup> « Conflit en RDC : le Luxembourg tarde l'adoption des sanctions de l'UE contre le Rwanda », *Euro news*, 25 febrero 2025, <https://fr.euronews.com/my-europe/2025/02/25/conflict-en-rdc-le-luxembourg-retarde-ladoption-des-sanctions-de-lue-contre-le-rwanda>, consultado el 27 de febrero 2025.

<sup>58</sup> « RDC : Washington annonce des sanctions contre les rebelles de l'Alliance Fleuve Congo, dont fait partie le M23, *Le Monde*, 26 julio 2024, [https://www.lemonde.fr/afrique/article/2024/07/26/rdc-les-etats-unis-annoncent-des-sanctions-contre-plusieurs-groupes-rebelles\\_6258632\\_3212.html](https://www.lemonde.fr/afrique/article/2024/07/26/rdc-les-etats-unis-annoncent-des-sanctions-contre-plusieurs-groupes-rebelles_6258632_3212.html), consultado el 19 enero 2025.

<sup>59</sup> « Est de la RDC : Londres annonce ‘suspendre’ la majorité de ses aides financières au Rwanda, *RFI*, 25 febrero 2025, <https://www.rfi.fr/fr/afrique/20250225-est-de-la-rdc-londres-annonce-suspendre-la-majorite-de-ses-aides-financieres-au-rwanda>, consultado el 27 febrero 2025.

Todos estos pasos se produjeron mientras la fiscal de la Corte penal internacional (CPI), Karim Khan, lanzó una investigación sobre los crímenes ligados al conflicto en la RDC, una ampliación que pone de relieve la importancia del respeto al derecho internacional humanitario.<sup>60</sup> Se trata concretamente de crímenes perpetrados actualmente por el M23 en las ciudades y territorios que ocupan, de actos de violencia que apuntan a todas las categorías de la población. Estas atrocidades incluyen ejecuciones sumarias, violencias sexuales, saqueos y desplazamientos masivos forzados. Los civiles, sean hombres, mujeres, niños o personas mayores, son tomados sistemáticamente como blanco, en un contexto en el que la población se encuentra <presada en la trampa entre los combates y las violaciones de los derechos humanos. Los informes de organizaciones internacionales y de la ONU dan testimonio de estos crímenes, contribuyendo así a exacerbar la crisis humanitaria en la región. Sin embargo, los esfuerzos para resolver el conflicto siguen siendo complejos y contradictorios. Los Estados Unidos y la UE buscan sancionar a Ruanda, a la vez que tratan de preservar sus relaciones diplomáticas y económicas con el país. En cuanto a la Unión Africana, permanece dividida sobre la cuestión y tiene dificultades para asumir un protagonismo eficaz de mediación. Los procesos de Luanda y Nairobi, aunque positivos, no han permitido todavía alcanzar un acuerdo duradero.

El bloqueo mayor parece residir en los divergentes objetivos de Tshisekedi y Kagame. El presidente congoleño exige un diálogo sobre la base de la soberanía de su país, sin compartir poder con el M23, mientras que el presidente ruandés, aunque aparenta un apoyo al proceso de paz, sigue decidido a mantener su influencia en el este de la RDC, concretamente por medio de su apoyo militar al M23. Esta dinámica complicada explica en parte la incapacidad de llegar a una paz duradera en la región.

#### **4. Inquietante retroceso de la situación de los derechos humanos**

Contrariamente al primer año de su primer quinquenio, marcado por una neta mejora de la promoción de los derechos humanos<sup>61</sup>, este primer año del segundo mandato se caracterizó por violaciones de los derechos humanos de varios órdenes. La privación de libertad de expresión, con prácticas de represión de manifestaciones pacíficas, lleva a ciertos políticos al exilio (4.1). Patinazos de las fuerzas de defensa y de seguridad segaron vidas humanas, particularmente en Makkala y Kilwa (4.2). En este contexto, la exacerbación de las violaciones de derechos humanos, marcado por una justicia enferma, el gobierno decidió levantar la moratoria sobre la ejecución de la pena de muerte (4.3). Se trata también de las condiciones socio-económicas de la población que continúan deteriorándose a pesar de las promesas del gobierno para mejorar la situación (4.4).

##### **4.1.La represión de voces disidentes: resistir o huir**

El 3 de febrero de 2024, los activistas de Lucha Fred Bauma y Bienvenu Matumo fueron detenidos y torturados en los locales de la ANR en el contexto de una manifestación organizada ante el palacio del pueblo en Kinshasa para reclamar la liberación de los territorios

---

<sup>60</sup> CPI, « Le Procureur de la CPI, Karim A.A. Khan KC, conclut sa visite en RDC : une justice tangible doit être au cœur de notre réponse à la crise en RDC, 27 febrero 2025 <https://www.icc-cpi.int/fr/news/le-procureur-de-la-cpi-karim-aa-khan-kc-conclut-sa-visite-en-rdc-une-justice-tangible-doit>, visitado el 20 marzo 2025.

<sup>61</sup> HRW, « République démocratique du Congo. Événements de 2020 » disponible en <https://www.hrw.org/fr/world-report/2021/country-chapters/democratic-republic-congo> consultado el 14 de abril 2025.

ocupados por el M23<sup>62</sup>. Se les reprochaba haber participado en una reunión de carácter subversivo con líderes de la oposición al día siguiente de las elecciones del 20 de diciembre de 2023. Esta acusación fue contestada por los detenidos, concretamente por Fred Bauma que sostuvo no haber participado nunca en ella. Por otra parte, el lugar y las circunstancias de su detención no respetaron los procedimientos en vigor, si bien fueron liberados 48 horas después de su arresto.

Si estos dos activistas parecen haber tenido suerte debido a la movilización de las organizaciones de la sociedad civil congoleña, Gloria Sebgha t Robert Bunda, activistas militantes contra la carestía de la vida en una campaña llamada “Tolembi pasi” (“Estamos hartos de sufrir”), fueron detenidos en secreto durante varios meses antes de ser liberados. Secuestrados el 17 de mayo de 2024, la víspera de su marcha pacífica contra la vida cara en Kinshasa, no fueron liberados más que el 4 de julio de 2024. Estas detenciones arbitrarias de la ANR recuerdan a los últimos años de la presidencia de Joseph Kabila, caracterizados por las masivas violaciones de los derechos humanos, destinadas a impedir cualquier movilización popular contra el proyecto de un tercer mandato<sup>63</sup>.

Para decapitar el activismo político de Seth Kikuni, antiguo candidato a las elecciones presidenciales en 2018 y 2023, los servicios de información decidieron detenerlo el 2 de septiembre de 2024 por el motivo de que propagaba falsos rumores y pronunciaba discursos separatistas. Detenido durante más de 40 días en la ANR, con acceso limitado a sus abogados y a su familia, Seth Kikuni fue finalmente llevado ante la justicia, que lo reconoció culpable de los cargos contra él por un discurso que pronunció en Katanga dos meses antes. En este discurso, el opositor Kikuni, se indignaba por la resignación de los katangueños ante el mal gobierno del país. Recordando que, por su fuerza, ese pueblo podía hacer cambiar las cosas. Así fue como se unió en las celdas de la cárcel de Makala con Jean-Marc Kabund (liberado finalmente el 21 de febrero de 2025) y Mike Mukeyayi, otros dos opositores detenidos respectivamente en 2022 y 2023.

Ante estas detenciones que se multiplicaron, algunos militantes y actores políticos optaron por abandonar el país. En el transcurso del año 2024, el país registró numerosas declaraciones de exiliados políticos, voluntarios o forzados, de actores políticos temerosos por su libertad y seguridad a causa de sus opiniones mantenidas regularmente en contradicción con las del régimen. Los opositores Claudel Lubaya, Franck Diongo<sup>64</sup> y Jean-Claude Vuemba anunciaron que habían solicitado asilo en Bélgica. Moïse Katumbi y el antiguo presidente Joseph Kabila, por su parte, parecen obligados al exilio. Katumbi corre el riesgo de ser perseguido judicialmente en RDC por haber iniciado la rehabilitación de un aeródromo abandonado en la localidad de Mulonde, sin haber obtenido previamente la autorización de los servicios

---

<sup>62</sup> LUSAKUMUNU, D., « Interpellés le 3 février par l'ANR, Bienvenu Matumo et Fred Bauma relaxés », *Top Congo*, disponible en <https://topcongo.live/articles/interpelles-le-3-fevrier-par-lanr-bienvenu-matumo-et-fred-bauma-relaxes> consultado el 3 enero 2025.

<sup>63</sup> HRW, « RD Congo : Une activiste de renom a été enlevée, 23 mayo 2024 », disponible en <https://www.hrw.org/fr/news/2024/05/23/rd-congo-une-activiste-de-renom-ete-enlevee> consultado el 19 enero 2024.

<sup>64</sup> « RDC : pourquoi l'opposant Franck Diongo a demandé l'asile en Belgique », *Jeune Afrique*, 19 junio 2024, disponible en <https://www.jeuneafrique.com/1579413/politique/rdc-pourquoi-franck-diongo-a-demande-lasile-en-belgique/> consultado el 30 diciembre 2024.

legalmente habilitados<sup>65</sup>. Las autoridades sospechan que esta tentativa sirva como lugar de infiltración para invadir la región de Katanga. En cuanto a Kabila, fue citado por los servicios de inteligencia militares como uno de los autores intelectuales de la rebelión de la AFD/M23, aunque no fue condena por ausencia como otras personas encausadas<sup>66</sup>.

#### 4.2. La carnicería de las fuerzas de defensa y seguridad en Makala y Kilwa

El 15 de agosto de 2024 el ejército congoleño mató a diez ciudadanos que regresaban de una reunión religiosa en Kilwa, en la provincia del alto Katanga<sup>67</sup>. Esta masacre recuerda la del 30 de agosto de 2023 en Goma donde 50 personas de la secta religiosa Wazalendo habían sido masacradas por elementos de la guardia republicana por haber intentado manifestarse contra la inacción de la MONUSCO ante el avance del M23. Aunque se organizó un proceso y algunos fueron condenados, no se sacaron en el seno de las fuerzas armadas las lecciones pertinentes. Por otra parte, un informe publicado por Amnistía Internacional el 11 de diciembre de 2024 estimó que los verdaderos responsables de la masacre de Goma no habían sido juzgados<sup>68</sup>. El 1 de septiembre de 2024. El intento de evasión de prisioneros en Makala, la mayor cárcel situada en Kinshasa, fue reprimida en sangre. Sin contar a los heridos graves, este drama causó al menos 129 muertos<sup>69</sup>. La prometida investigación por parte del gobierno para aclarar las circunstancias de esta macabra situación nunca publicó sus conclusiones.

Habitualmente, este tipo de investigaciones raramente culminan en conclusiones públicas. Es el caso, igualmente, de la investigación anunciada por el gobierno tras la muerte de 12 personas en los zarandeos que se produjeron con ocasión del concierto del artista góspel Mike Kalambayi, el 24 de junio en Kinshasa en el Estadio de los Mártires. La masacre de la cárcel de Makale puso en evidencia los fallos de la política penal y carcelaria en la RDC. Desde los Estados Generales de justicia organizados en 2015 y la política nacional de reforma subsiguiente, los problemas de las condiciones de detención y de la sobre población de presos son evocados regularmente sin que se hayan tomado medidas apropiadas. La capacidad de acogida de las cárceles en RDC es claramente insuficiente con relación a la evolución demográfica del país. Además, los magistrados, por razones de supervivencia, han transformado la libertad en excepción y la detención en principio, abriendo de ese modo una

---

<sup>65</sup> BUJAKERA, S., « RDC : pourquoi Corneille Nangaa et l'AFC veulent étendre leur zone d'influence », *Jeune Afrique*, 11 septiembre 2024, disponible en <https://www.jeuneafrique.com/1607614/politique/rdc-pourquoi-corneille-nangaa-et-lafc-veulent-etendre-leur-zone-dinfluence/> consultado el 18 enero 2025.

<sup>66</sup> Gras, R., « Face à Félix Tshisekedi, Joseph Kabila ou la menace fantôme », *Jeune Afrique*, 19 agosto 2024, disponible en <https://www.jeuneafrique.com/1598728/politique/face-a-felix-tshisekedi-joseph-kabila-ou-la-menace-fantome/> consultado el 19 enero 2024.

<sup>67</sup> « RDC : le parti Ensemble pour la République condamne le récent « massacre de Kilwa », *Radio Okapi*, 17 agosto 2024, disponible en <https://www.radiookapi.net/2024/08/17/actualite/securite/rdc-le-parti-ensemble-pour-la-republique-condamne-le-recent-massacre> consultado el 30 diciembre 2024.

<sup>68</sup> Amnesty international, *Opération Keba. Massacre perpétré par l'armée à Goma, en République Démocratique du Congo*, 2024, disponible en [https://www.amnesty.org/en/wp-content/uploads/2024/12/2024.12.09\\_Goma-Massacre-Report\\_FRENCH\\_COMPRESSED.pdf](https://www.amnesty.org/en/wp-content/uploads/2024/12/2024.12.09_Goma-Massacre-Report_FRENCH_COMPRESSED.pdf) consultado el 19 enero 2025.

<sup>69</sup> « RDC : au moins 129 morts dans la tentative d'évasion de la prison de Makala », *Jeune Afrique*, 3 septiembre 2024, disponible en <https://www.jeuneafrique.com/1604557/politique/rdc-au-moins-129-mort-dans-la-tentative-evasion-de-la-prison-makala/> consultado el 19 enero 2025.

brecha en mercadeo de la libertad provisional<sup>70</sup>. Ante la incapacidad de construir nuevas prisiones, el gobierno ha privilegiado liberaciones masivas de prisioneros, violando, a veces, prescripciones legales en la materia. Esas medidas de descongestión de las cárceles generaron un conflicto entre Constant Mutamba, ministro de Justicia y los magistrados. Ya que, para estos últimos, exponen a la sociedad a la criminalidad de las personas liberadas sin un plan. El ministro Mutamba, autor de liberaciones masivas, volvió a la realidad hasta el punto de iniciar la operación “zero kulum” para perseguir a los bandidos urbanos en Kinshasa. Los bandidos han sido condenados en su mayoría a la pena capital.

#### **4.3.El levantamiento de la moratoria sobre la pena de muerte**

El 13 de marzo de 2024, Rose Mutombo, entonces ministra de Justicia, ejecutando una decisión del Consejo superior de la defensa, firmó una circular en la que autorizaba nuevamente la ejecución de personas condenadas a la pena capital.<sup>71</sup> Sin embargo, a causa de una moratoria votada en 2003, la pena de muerte, si bien regularmente pronunciada por las jurisdicciones, ya no era ejecutada en RDC<sup>72</sup>. Era transformada en cárcel perpetua. Para el gobierno congoleño, la decisión estaba motivada por la necesidad de “que el ejército congoleño se desembarazase por una parte, de los traidores y de, por otra parte, poner un dique al recrudecimiento de los actos de terrorismo y bandidaje urbano que causaban muertes humanas”<sup>73</sup>.

A pesar de los temores expresados por las organizaciones de la sociedad civil y algunas organizaciones internacionales, la RDC mantuvo su decisión, afirmando que no quería recibir lecciones del exterior. En cuanto a los opositores políticos, temían que esta medida sirviera a amordazar más las voces disidentes en un contexto de seguridad volátil y en un periodo en el que las protestas contra la tentativa de un tercer mandato serían numerosas.

Paradójicamente a todas estas violaciones de derechos humanos registradas en el país, la RDC fue elegida el 8 de octubre de 2024 miembro del Consejo de las Naciones unidas para los Derechos humanos en Ginebra. Y ello, a pesar de las protestas de algunos opositores congoleños actualmente exiliados en Bélgica. Esta elección suena como un cheque en blanco para las violaciones de los derechos humanos. Implícitamente, podría impulsarlos y recuerda la elección de la RDC en 2017 en esta estructura en el mismo contexto de violaciones de derechos humanos ligados a la tentativa del presidente Kabila para optar a un tercer mandato.

#### **4.4.Derechos sociales y económicos**

---

<sup>70</sup> BATUMIKE MIHIGO, I., « Prisons en RDC : solutions d'urgence ou réforme en profondeur ? », Ebuteli, 13 noviembre 2024 disponible en <https://www.ebuteli.org/publications/blogs/prisons-en-rdc-solutions-d-urgence-ou-reforme-en-profondeur> consultado el 19 enero 2025.

<sup>71</sup> MUAMBA, C., « RDC : le Conseil supérieur de la défense demande à Félix Tshisekedi de lever le moratoire sur la peine capitale concernant les questions de trahison au sein des forces de défense et de sécurité », Actualite.cd, 6 febrero 2024, disponible en <https://actualite.cd/2024/02/06/rdc-le-conseil-superieur-de-la-defense-demande-felix-tshisekedi-de-lever-le-moratoire> consultado el 30 diciembre 2024.

<sup>72</sup> MIVIRI, R., « La peine de mort est-elle anticonstitutionnelle en RDC ? », Ebuteli, 9 mai 2024 disponible sur <https://www.ebuteli.org/publications/blogs/la-peine-de-mort-est-elle-anticonstitutionnelle-en-rdc> consulté le 14 avril 2025.

<sup>73</sup> *Idem*

El 12 de diciembre de 2024, con ocasión del discurso sobre el estado de la Nación, el presidente Tshisekedi se mostró especialmente satisfecho de las medidas de estabilización en el marco macroeconómico, subrayando el control de la tasa de cambio y la reducción de los precios de algunos bienes y servicios. Anunció que “el gobierno ha suspendido el impuesto/tasa sobre el valor añadido (TVA) y ha reducido las tasas sobre ocho productos alimentarios de primera necesidad”<sup>74</sup>. Sin embargo, a pesar de estos anuncios la realidad era muy diferente sobre el terreno. Fuera de la reducción del precio del carburante decreta el 3 de octubre de 2024<sup>75</sup>, estas medidas no tuvieron efecto. Los operadores económicos, por ejemplo, no redujeron los precios de primera necesidad como había anunciado el gobierno el 10 de diciembre de 2024<sup>76</sup>.

Esta incoherencia entre los anuncios y la realidad tuvo repercusiones en la confianza de los congoleños en relación con sus dirigentes, especialmente en un contexto en el que la situación económica permanece tensa y en el que la inflación de los bienes esenciales sigue afectando a los más vulnerables.

El año 2024 se caracterizó por huelgas en los sectores de la salud u educación- El año escolar 2024-2025 quedó perturbado como consecuencia de un llamamiento de los sindicatos del sector lanzado en septiembre de 2024.<sup>77</sup> El regreso a la normalidad no se produjo más que a partir del 6 de octubre, un mes después del inicio del curso escolar. El año académico tampoco quedó exento de problemas.<sup>78</sup> Varios sindicatos del sector de la enseñanza superior y universitaria (ESU), protagonizaron huelgas después de que el gobierno no cumpliera las promesas de reajuste salarial. El sector de la salud también quedó afectado por el movimiento de huelgas. Sin embargo el recrudecimiento de Mpox en al país y su propagación en los Estados vecinos empujaron a la Organización mundial de la Salud a declarar, el 14 de agosto de 2924, este virus como una urgencia de salud pública de alcance internacional.<sup>79</sup>

Frente a todos estos movimientos de protesta social, el gobierno privilegió el diálogo social con los actores concernidos, convocando comisiones paritarias con los diferentes sindicatos. Sin embargo, las negociaciones no bastaron para calmar las tensiones y remediar los problemas estructurales que afectan a estos sectores.

---

<sup>74</sup> MOKE, N., « Discours sur l'état de la Nation : entre autosatisfaction et modération », Po na biso, Ebuteli, 13 diciembre 2024, disponible en <https://www.ebuteli.org/publications/podcasts/discours-du-president-tshisekedi-sur-l-etat-de-la-nation-entre-autosatisfaction-et-moderation> consultado el 19 enero 2025.

<sup>75</sup> KIALA, C. « RDC : le prix du litre du carburant à la pompe baisse de 13% dans la zone Ouest », Zoom Eco, 3 octubre 2024, disponible en <https://zoom-eco.net/economie/rdc-le-prix-du-litre-du-carburant-a-la-pompe-baisse-de-13-dans-la-zone-ouest/> consultado el 6 enero 2025.

<sup>76</sup> « Baisse des prix des produits de première nécessité à Kinshasa », Radio Okapi, 10 diciembre 2024, disponible en <https://www.radiookapi.net/2024/12/10/actualite/economie/baisse-des-prix-des-produits-de-premiere-necessite-kinshasa> consultado el 6 enero 2025.

<sup>77</sup> « Education en RDC : la grève des enseignants se radicalise 3 semaines après la rentrée scolaire », Radio Okapi, 24 septiembre 2024, disponible en <https://www.radiookapi.net/2024/09/24/emissions/dialogue-entre-congolais/education-en-rdc-la-greve-des-enseignants-se> consultado el 6 enero 2025.

<sup>78</sup> GUKA, G., « RDC-ESU : les professeurs décrètent une grève générale pour exiger le respect des accords de Bibwa », Actualite.cd, 29 noviembre 2024, disponible en <https://actualite.cd/2024/11/29/rdc-esu-les-professeurs-decretent-une-greve-generale-pour-exiger-le-respect-des-accords> consultado el 6 enero 2025.

<sup>79</sup> Nations Unies, Mpox : l'OMS maintient son plus haut niveau d'alerte, disponible en <https://news.un.org/fr/story/2024/11/1150831#:~:text=La%20rerudescence%20du%20mpox%20en,du%20Burundi%20et%20du%20Nig%C3%A9ria> consultado el 19 enero 2025.

No obstante, resulta incomprendible que, a pesar del crecimiento de los ingresos públicos durante los últimos cinco años, el Estado haya sido incapaz de mejorar el tratamiento de sus agentes, a la vez de felicitarse de haber controlado los efectivos, lo que tuvo un considerable impacto en la masa salarial. El 28 de junio de 2024, en una reunión del Consejo de ministros, el presidente Tshisekedi había prestado atención de su gobierno sobre las desigualdades y disparidades entre los servicios del Estado y sobre las frustraciones sociales que ello genera. Había solicitado al gobierno que trabajara “en favor de una nueva política salarial más justa, equitativa, racional y sostenible para todos los agentes públicos del Estado”.<sup>80</sup> Pero es obligado constatar que, a pesar de este discurso, el tren de vida de las instituciones sigue siendo un serio problema. El 12 de junio, la primera ministra se comprometió ante la Asamblea nacional a reducir este tren de vida para privilegiar las inversiones. Sin embargo, las instituciones siguen gastando de manera excesiva y las desigualdades en el reparto de los ingresos públicos siguen siendo enormes.

El 15 de junio de 2024, con ocasión de la clausura de la sesión de marzo, Vital Kamerhe, en respuesta a las alegaciones del Centro de investigación de finanzas públicas y desarrollo local (CREFDL), relanzó la polémica sobre los emolumentos de los diputados nacionales. Lejos de calmar a la opinión, su respuesta confirmó la opacidad que rodea a esta cuestión.<sup>81</sup> En efecto, la suma de 5.000 dólares americanos anunciada por él como emolumento de los diputados era muy inferior a la prevista en el presupuesto de 2024, sin considerar otras ventajas. El informe del CREFDL, publicado en mayo de 2024, en el que quedaba precisada una gestión poco ortodoxa de los fondos asignados a las dos cámaras parlamentarias, no hizo sino agravar la situación.

A pesar de las numerosas ventajas de las que gozaban ya los diputados y senadores, el presidente les prometió, en diciembre, vehículos, como sucedió en la legislatura precedente. Esta promesa fue percibida por la opinión pública como una forma de corrupción, con el objetivo de preparar a los parlamentarios a que la revisión constitucional planteada pasara con facilidad. Ello era tanto o más plausible. Dado que la distribución de vehículos en 2021 había sido interpretada como una recompensa por el derribo de la mayoría adeptos a Joseph Kabila. Numerosas organizaciones de la sociedad civil habían calificado este acto de corrupción.

En efecto, la promesa de regalar vehículos a parlamentarios, para facilitar la aprobación de leyes sensibles o controvertidas, no es una novedad en RDC. Forma parte de las prácticas políticas cuyo objetivo es mantener un control de las instituciones y convertir en más dóciles a quienes deberían ser los garantes de la transparencia e integridad de las decisiones gubernamentales. En consecuencia, esta situación alimentó la desconfianza de la población con relación al poder establecido y reforzó las sospechas sobre las verdaderas intenciones del presidente Tshisekedi en su proyecto de reforma constitucional.

## 5. ¿Reforma constitucional o el eterno debate sobre el tercer mandato?

<sup>80</sup> DIMANYAYI, C., « RDC-Rémunération des agents de l'Etat : Félix Tshisekedi veut une politique salariale ‘équitable’, 7sur7.cd, 29 junio 2024 disponible en <https://7sur7.cd/2024/06/29/rdc-remuneration-des-agents-de-letat-felix-tshisekedi-veut-une-politique-salariale> consultado el 20 abril 2025.

<sup>81</sup> CREFDL, *Le biface du Parlement congolais : un contrôleur à contrôler. Rapport du contrôle citoyen de la gouvernance budgétaire* disponible en [https://www.radiookapi.net/sites/default/files/2024-05/crefdl\\_analyse\\_budget\\_parlement\\_version\\_internet.pdf](https://www.radiookapi.net/sites/default/files/2024-05/crefdl_analyse_budget_parlement_version_internet.pdf) consultado el 19 enero 2025.

En este segundo y último mandato de Félix Tshisekedi, el debate sobre la revisión de la Constitución emergió cuando el 2 de mayo de 2024 en París, el Presidente fue interpelado para que se pronunciara en favor de una modificación de la Constitución. Ese día, Félix Tshisekedi prohibió firmemente a sus interlocutores que le convirtieran a él en un dictador. Sin embargo, este discurso no se mantendrá ni 48 horas<sup>82</sup>, ya que, durante su encuentro con la diáspora congoleña en Bruselas, el presidente Tshisekedi declaró ser favorable a la revisión constitucional, el 3 de mayo 2024.<sup>83</sup> Desde 2006, la Constitución del 18 de febrero de 2006 solo ha sufrido una modificación en 2011, con la importante consecuencia de la supresión de la segunda vuelta de la elección presidencial. Desde entonces, los actores políticos no cesaron de agitar la amenaza de abrir el cerrojo del artículo 220, que concretamente prohíbe la revisión de la disposición que fija la duración y el número de mandatos presidenciales. Los intentos de un tercer mandato bajo Kabila entre 2024 y 2018 no culminaron, como consecuencias de una movilización general de la sociedad civil y de la oposición, apoyados por la comunidad internacional.

Si bien las intenciones de revisión constitucional habían sido registradas durante el primer mandato de Tshisekedi, no tenían como primer objetivo abrir el cerrojo del artículo 220 o hacer tabla rasa del existente. Siguiendo esta lógica. El presidente Tshisekedi declaraba en su primer discurso sobre el estado de la nación el 13 de diciembre de 2019: "Hoy, yo pienso que debemos estar satisfechos con lo que hemos conseguido con esta Constitución. Por eso, velaremos, vosotros y yo, para que nadie toque disposiciones intangibles o cerradas"<sup>84</sup>. Uno puede, entonces, preguntarse de donde provienen todas las críticas que el presidente Tshisekedi y su familia política dirigen a esta Constitución.

### **5.1 Argumentos del campo de Tshisekedi a favor de la reforma constitucional**

En las diferentes intervenciones del presidente o de sus partidarios, los argumentos avanzados evolucionan según el contexto y el público en presencia. El 23 de octubre de 2024, en Kisangani, el presidente Tshisekedi explicaba a los asistentes de su mitin popular que la Constitución actual era "una constitución de los extranjeros escrita en el extranjero por beligerantes".<sup>85</sup> Se trata de una retórica hábilmente manejada por el presidente para crear el pánico en la opinión y presentarse a sí como el único líder capaz de proteger el país contra un complot fomentado por los extranjeros desde hace varios años. Esta retórica contra los extranjeros parece colocar a la comunidad internacional en una posición delicada. Contrariamente a la época de Kabila, ningún país occidental se expresó sobre la cuestión. Algunos diplomáticos occidentales evitaron reforzar la idea de injerencia extranjera, basando su neutralidad en la soberanía de la RDC. Pero esta pasividad fue percibida por el régimen de Tshisekedi como un "go ahead" y por una buena parte de la opinión como un doble estándar de occidente.

<sup>82</sup> MUAMBA, C., « RDC : "Ne faites pas de moi un dictateur", réagit Félix Tshisekedi à Paris à la demande des Congolais de la diaspora de modifier la Constitution », *Actualite.cd*, 2 mayo 2024, disponible en <https://actualite.cd/2024/05/02/rdc-ne-faites-pas-de-moi-un-dictateur-reagit-felix-tshisekedi-paris-la-demande-des> consultado el 13 enero 2025.

<sup>83</sup> MAKAMBO, B., « Devant la diaspora de Bruxelles : Félix Tshisekedi rallume la flamme de la révision de la Constitution, *Le quotidien*, 6 mayo 2024, <https://lequotidienrdc.com/devant-la-diaspora-de-bruxelles-felix-tshisekedi-rallume-la-flamme-de-la-revision-de-la-constitution/> consultado el 14 enero 2025.

<sup>84</sup> Discours du président de la République sur l'état de la Nation du 13 diciembre 2019 devant l'Assemblée nationale et le Sénat réunis en Congrès disponible en [https://presence.cd/uploads/files/Discours%20sur%20l'E%20tat%20de%20la%20Nation,%20devant%20le%20Parlement%20re%CC%81uni%20en%20congre%CC%80s.pdf](https://presence.cd/uploads/files/Discours%20sur%20l%E2%80%99tat%20de%20la%20Nation,%20devant%20le%20Parlement%20re%CC%81uni%20en%20congre%CC%80s.pdf) consultado el 15 abril 2025.

<sup>85</sup> LE BIHAN, J. « Félix Tshisekedi : « Notre Constitution a été rédigée à l'étranger par des étrangers », *Jeune Afrique*, 24 octubre 2024, disponible en <https://www.jeuneafrique.com/1624005/politique/felix-tshisekedi-notre-constitution-a-ete-redigee-a-letranger-par-des-etrangers/> consultado el 14 abril 2025.

En una entrevista acordada a Jeune Afrique, Jean-Claude Tshilumbayi, primer vicepresidente de la Asamblea nacional, incluso fue más lejos declarando de la Constitución de la RDC fue “escrita con un machete en la mano”, Acusó a la ley fundamental de proteger los intereses de los beligerantes. Este argumento merece algunas precisiones. En primer lugar, la Constitución de 2006 no debe ser confundida con la de 2003, que había sido el marco de la transición de 2003-2006. Fue el fruto de un proceso de redacción interno, cuyos trabajos preparatorios fueron organizados en Simi Simi, cerca de Kisangani, tras una consulta popular organizada por el Senado a través de las 11 provincias de la época para recoger los desiderata populares<sup>86</sup>. El apoyo de unos expertos extranjeros en la comisión de redacción no redujo ese acto a la externalidad. La versión final producida fue luego adoptada por el Parlamento de transición tras acalorados debates entre los diferentes componentes de la sociedad congoleña de la época. En fin, el texto fue adoptado en referéndum organizado los días 18 y 19 de diciembre de 2005 por la Comisión electoral independiente (CEI), Es verdad que la UDPS había boicoteado este referéndum y las elecciones que siguieron, pero ello no significa que la Constitución no refleje un consenso entre la clase política congoleña de la época y de ahora. Las movilizaciones entre 2014 y 2018 para salvaguardarla son testimonio de ello, probando que se trataba de un pacto republicano aceptado por una amplia porción de la población congoleña. El presidente Tshisekedi , por otra parte, lo reconocía el 13 de diciembre de 2019 cuando declaraba: “Esta Constitución fue el fruto de un consenso laboriosamente obtenido después de años de guerra. Es el fruto de nuestra voluntad común de construir, en el corazón de África, un Estado de derecho y una nación poderosa y próspera, fundada sobre una verdadera democracia política, económica, social y cultural”<sup>87</sup>. Sin embargo, ninguno de aquellos beligerantes está hoy en el poder, a excepción de Jean-Pierre Bemba, que, por otra parte, no ocupa ningún puesto en al aparato estatal.

El segundo argumento importante desarrollado por el campo presidencial pone de relieve los gérmenes de partición del país que algunas disposiciones de la Constitución albergarían. Los partidarios de la reforma constitucional evocan particularmente el artículo 217 de la Constitución, que prevé que “por necesidades de promoción de la solidaridad africana, la RDC puede abandonar parcialmente después de un referéndum una parte de su soberanía”. Este argumento está igualmente infundado por varias razones. En primer lugar, esta disposición no es nueva en el ordenamiento constitucional congoleño. Figuraba ya en la Constitución de 1967, de la que Etienne Tshisekedi, fundador de la UDPS y padre del actual jefe de Estado, fue uno de los redactores. Posteriormente, fue retomada en otras constituciones de numerosos países africanos, a semejanza de la de Benín.<sup>88</sup> Por fin, se trata de una interpretación errónea de esta disposición constitucional. El abandono parcial apuntado aquí consiste en la posibilidad para el país de adherirse a organizaciones económicas subregionales y otorgar ciertos derechos y tasas de su competencia, como la gestión de la libre circulación de las poblaciones en su territorio. La última acusación importante desplegada por el campo presidencia contra la Constitución reside en el presunto bloqueo en la gestión del país. Para convencer a la opinión, el presidente y sus partidarios citan el tiempo necesario para la formación del gobierno, los caprichos de los diputados, las persistentes crisis en las provincias, así como la independencia mal definida de una justicia enferma. Al tratarse de bloqueos derivados del sistema judicial, avanzan que el presidente y el ministro de Justicia deben formar parte de nuevo del Consejo superior de la magistratura y que el ministro debe tener autoridad sobre los magistrados. Esta propuesta, aprobada por los Estados generales de la justicia en septiembre de 2014, viola el

<sup>86</sup> ESAMBO KANGASHE, J.-L., *Traité de droit constitutionnel congolais*, Paris, L’Harmattan, p.64 ; KENNEDY, E., What’s Wrong with the DRC Constitution ?, Egmont Paper 128, diciembre 2024, p.8.

<sup>87</sup> Discours du président de la République sur l’état de la nation du 13 décembre 2019 prononcé devant l’Assemblée nationale et le Sénat réunis en Congrès disponible en <https://presidence.cd/uploads/files/Discours%20sur%20l%20Etat%20de%20la%20nation,%20devant%20le%20Parlement%20re%CC%81uni%20en%20congr%C3%A8s.pdf> consultado el 15 abril 2025.

<sup>88</sup> Ver el artículo 149 de la Constitución de Benín.

espíritu de la independencia consagrada por la Constitución e incluso la separación de poderes. Demuestra, por otra parte, la inconstancia de la clase política congoleña. En 2020, los diputados Aubin Minaku y Garry Sakata, del campo del expresidente Joseph Kabilé, habían iniciado, sin éxito, tres proposiciones de ley que iban en el mismo sentido. Su examen por parte de la Asamblea nacional había sido perturbado por las protestas de la UDPS, de los partidos de la oposición y de las organizaciones de la sociedad civil, que denunciaron un intento de control de la justicia por parte del FCC con el objetivo de cubrirse contra eventuales persecuciones judiciales.

Con relación a las crisis en las provincias, se señala con el dedo el modo de elección de los gobernadores. Es acusado, entre otras cosas, de favorecer la corrupción, el chantaje de los electos locales hacia los gobernadores, hasta el punto de destituirlos. Si bien es cierto que la gobernanza provincial en RDC se caracteriza por derrocamiento regulares de los ejecutivos provinciales, no es menos cierto que Kinshasa carga con una gran responsabilidad en esta inestabilidad ya crónica. En primer lugar, los fondos asignados a las provincias por el poder central son desembolsados con retrasos siguiendo un sistema de reparto arbitrario, violando la Constitución. Ello provoca que los electos provinciales se revuelvan contra los gobernadores, desprovistos de medios. Luego, las interferencias de los actores políticos de Kinshasa perturban seriamente el juego político en provincias.

En lo que respecta a las maniobras parlamentarias, los críticos de la Constitución reprochan la importante función que atribuye a la Asamblea nacional para la composición del gobierno. Este argumento es pertinente en la medida en que el sistema electoral en vigor consagra la representatividad de los pequeños partidos. Esta fragmentación de la Asamblea nacional tiene la consecuencia directa de la formación de gobiernos elefantiásicos para satisfacer a todos los partidos que componen la mayoría, con el riesgo de desestabilizar sus acciones. Sin embargo, la solución no reside en la revisión de la Constitución, sino más bien en la adopción de un modo de escrutinio que favorezca a los grandes partidos, a semejanza del sistema mayoritario o por medio de un aumento del umbral de elegibilidad. Al orientar la reflexión bajo este ángulo, el clan presidencial busca la instauración de un régimen presidencial que otorgaría al jefe de Estado lo esencial del poder ejecutivo, sin depender de la configuración de la Asamblea nacional.

Con relación a los retrasos acumulados para la formación del gobierno, los partidarios de la reforma apuntan a la obligación constitucional de nombrar un informador para identificar una mayoría en el seno de la Asamblea nacional, cuando ningún partido ha obtenido la mayoría absoluta. Este argumento es fundado, ya que bajo otros cielos, el presidente nombra directamente al Primer ministro tras las elecciones y deja a la Asamblea nacional el poder censurarlo o no. La experiencia francesa en curso muestra la pertinencia de semejante gestión. Sin embargo, para el caso de la RDC, donde el presidente de la República se ilustra por violaciones sistemáticas de la Constitución, al considerar que “la salvación del pueblo es la suprema ley”, la formalidad del informador no es más que un pretexto. En 2019, el presidente Tshisekedi había nombrado a Sylvestre Ilunga Ilumkamba Primer ministro sin haber nombrado previamente un informador como prevé la Constitución<sup>89</sup>.

Nadie puede comprender que cuando no disponía de una mayoría en 2019, pudo prescindir de un informador y cuando en 2024 posee una confortable mayoría, nombró a un informador cuya misión fue incluso renovada por una duración de 15 días suplementarios. Para numerosos observadores, esta maniobra preparaba la opinión a comprender que el país está bloqueado por la Constitución.

## 5.2. Los contraargumentos de la oposición y de una parte de la sociedad civil

---

<sup>89</sup> NYENYEZI BISOKA, A., BATUMIKE MIHIGO, I., « République démocratique du Congo » in F. REYNTJENS, *Chroniques politiques de l'Afrique de Grands lacs*, 2020, UPA, Antwerpen, 2021, p. 47.

El 9 de noviembre de 2024, un grupo de opositores y de personalidades de la sociedad civil se reunión en torno a una plataforma llamada con vistas a cerrar el paso a la iniciativa de reforma constitucional propuesta por el presidente Tshisekedi. Entre las figuras emblemáticas de esta plataforma figura Delly Sesanga, antiguo diputado y presidente del partido Envol que había coiniciado en 2019 una petición de revisión constitucional. En pleno estado de sitio en 2022, finalmente, había retirado esta solicitud, ya que nunca había sido examinada por el Parlamento, ante la falta de interés del campo Tshisekedi. Sus detractores le reprocharon un cambio para una iniciativa que 5 años antes sostenía, denunciando las imperfecciones de la actual Constitución.

Para la oposición y para una parte de la sociedad civil, no es oportuno abordar una reforma constitucional en un momento en que el país está en guerra y, sobre todo, cuando el presidente está ejerciendo un segundo mandato, tal y como define la Constitución. Si bien la guerra es una causa legítima y legal susceptible de frenar semejante reforma, el ejercicio de un último mandato no lo es. Ciertamente, la experiencia de cambios constitucionales en África muestra que durante su último mandato, los presidentes de la República tienen tendencia a iniciar reformas constitucionales que terminan por poner el contador a cero y permitirles que se les conceda un nuevo mandato en el marco de una nueva Constitución. El último mandato en África se ha convertido *"in tempore suspecto"*, un momento sospechoso con relación a la salvaguarda del principio de la alternancia. Sin embargo, este temor, solo por causa de él, ¿basta para prohibir a un presidente, cuya legitimidad ha sido confirmada en las urnas, que inicie una reforma constitucional para corregir algunas imperfecciones contenidas en el texto constitucional? Para la mayoría, nadie puede impedir tal reflexión, concretamente a través de la comisión multidisciplinar anunciada por el presidente para 2025, pero la oposición cierra cualquier reflexión que vaya en ese sentido. Reiterará su oposición, como lo hizo en la época de Kabila.

Este rechazo de reflexión por parte de la oposición, en este periodo, nos lleva a interrogarnos sobre cuál sería el momento ideal para semejante reforma, a la vista de su carácter extremadamente divisorio. Por nuestra parte, estimamos que esta iniciativa de reforma no se encuentra en un momento que la teoría administrativa califica de actos *in extremis*, para que sea prohibida. En este o en otro momento, la reflexión deberá ser realizada; la constitución actual sigue siendo una obra humana y no es ajena a imperfecciones y el pueblo debería pronunciarse. La gran cuestión que hay que abordar para este debate es la de crear las condiciones de un debate sereno, orientado en torno a objetivos políticos claros para mejorar la democracia congoleña, y, en consecuencia, estabilizar las instituciones, más que reforzar los poderes de los individuos. Actualmente, con los argumentos falaces avanzados por el poder, el objetivo parece ser el de desafiar la prohibición y arrancar un tercer mandato contra el que el pueblo congoleño, pagando un precio de sangre, se levantó hace unos años. Si el presidente Tshisekedi precisara más su agenda de reforma constitucional, ¿las fuerzas vivas podrían admitir el inicio de esas reflexiones? Por el momento, el presidente mantiene una enorme imprecisión en torno a lo que realmente quiere hacer. Unas veces evoca la revisión, otras el cambio. En primer lugar, una clarificación con relación al alcance de su iniciativa podría crispar aunque solo fuera un poco la arena política del país. Luego, ganaría comprometiéndose explícitamente a no optar por un tercer mandato, fuere cual fuere el resultado de esta iniciativa. Además, en cuanto firmante del acuerdo del 31 de diciembre de 2016, que sigue siendo válido hoy por el hecho de la supervivencia del Consejo nacional de seguimiento del acuerdo y del proceso electoral (CNSA), el presidente Tshisekedi debería mantener en mente que este acuerdo recordaba al presidente en ejercicio que: "Todo presidente, habiendo

agotado el segundo y último mandato no puede optar por un tercero”<sup>90</sup>. Esta insistencia en la palabra “último” cierra, en principio, la vía de una eventual candidatura. No obstante, la oposición no cree que Tshisekedi pueda respetar su palabra, a la vista de los numerosos arreglo políticos no cumplidos por él antes y durante su ejercicio del poder en RDC. Está convencida de que busca instaurar una presidencia de por vida, con una dictadura que será coronada por un régimen presidencial en el que confiscará todos los poderes. La ambigüedad de sus diferentes discursos acredita fácilmente semejante tesis. Porque, si bien dice a quienes quieren oírle que su ambición no es la de eternizarse en el poder, afirma al mismo tiempo que el tercer mandato depende de la voluntad popular<sup>91</sup>. Ello supone la celebración de un referéndum constitucional. ¿Pero, cómo es ello posible en un contexto caracterizado por la crisis de confianza persistente con relación a la CENI, que no ha impedido el que dispositivos electrónicos de voto (DEV) estén en manos de particulares en las elecciones de 2023? La realización de esta iniciativa dará numerosos golpes a la cohesión nacional y a la estabilidad del país.

### **5.3.Las incidencias de este debate en la vida sociopolítica del país.**

La reforma constitucional, cuando el país está amenazado en su integridad territorial en su parte oriental, constituye una iniciativa extremadamente divisoria por varias razones. En primer lugar, como sucedió durante los últimos años del mandato de Joseph Kabilé, entre 2015 y 2018, despierta a la oposición que trata de unir sus fuerzas en pro de una movilización popular hostil. Esta movilización podría desembocar en confrontaciones violentas entre policías y manifestantes. En segundo lugar, podría ser utilizada por algunos opositores en caso de fracaso de la movilización popular para recurrir a la violencia armada, basándose en el artículo 64 de la Constitución actual, que prevé que: “Cada congoleño tiene el derecho y el deber de enfrentarse a cualquier individuo o grupo de individuos que intente ejercer el poder por la fuerza, violando disposiciones de la actual Constitución”, Efectivamente, desde 2000, la Unión africana considera las enmiendas o revisiones de constituciones que atenten contra el principio de la alternancia democrática como un cambio anticonstitucional por parte del gobierno.<sup>92</sup> En tercer lugar, podría exacerbar las tensiones étnicas entre algunas comunidades del país, especialmente entre kasaianos y katangueños, o más globalmente reavivar la separación este-oeste. En cuarto lugar, semejante proyecto podría resultar extremadamente costoso inútilmente, mientras el país está necesitado de recursos para yugular la crisis de seguridad o para avanzar algunos proyectos de desarrollo. Para dar un plus de legitimidad a esta iniciativa, es probable que además del voto de esta reforma en el Parlamento se recurra al pueblo vía referéndum. Ahora bien, semejante consulta popular podría costar cerca de 500.000 dólares americanos, si nos basamos en la media del coste de los procesos electorales ya organizado en el país desde 2006. Más allá de estas consideraciones financieras, este proceso de referéndum quedaría confrontado a un serio problema de credibilidad, a

<sup>90</sup> Acuerdo del 31 de diciembre de 2016 concluido en el marco del diálogo político del centro interdiocesano de Kinshasa.

<sup>91</sup> « RDC : “ Il y a clairement à l’UDPS, une volonté d’avoir un mandat qui va au-delà de cinq ans”, dit Fred Bauma », RFI, 25 octubre 2024 disponible sur <https://www.rfi.fr/fr/podcasts/le-grand-invite%C3%A9-afrique/20241025-rdc-fred-bauma-udps-volont%C3%A9-mandat-presidentielui-au-del%C3%A0-de-cinq-ans> consultado el 20 enero 2025.

<sup>92</sup> Declaración de Lomé de 2000 sobre una reacción de la OUA ante cambios anticonstitucionales por parte del gobierno

semejanza de los diferentes procesos electorales organizados en el país. El actual equipo dirigentes de la CENI, aunque quede en funciones hasta 2027, es criticado no solamente por los problemas ligados a su puesta en marcha, sino sobre todo por la organización de las elecciones caóticas en 2023, con numerosas irregularidades y casos de fraude electoral. Por fin, en quinto lugar, esta reforma constitucional podría acarrear, como en el último mandato de Joseph Kabilé, un “deslizamiento” del calendario electoral. Esta iniciativa oculta el debate sobre la preparación a tiempo de las próximas elecciones. Las opciones sobre cuestiones capitales, como el método de puesta al día del fichero electoral, el mantenimiento o no del equipo actual de la CENI, o la financiación progresiva de estas elecciones, no parecen estar a la orden del día.

Así, el inicio de la reforma constitucional en RDC, en plena crisis de seguridad y con preocupaciones relativas a la gestión electoral, sigue siendo un tema de profundas tensiones y controversias. La oposición y la sociedad civil no ven justificación en el contexto actual para semejante revisión, tanto más cuanto persisten dudas sobre las reales intenciones del presidente Tshisekedi.

Paralelamente a estos problemas de seguridad, el gobierno congoleño debe hacer frente a los desafíos de la puesta en práctica de sus promesas electorales hechas en 2023, contenidas en su programa de sociedad. Este programa, adoptado por la Asamblea nacional el 12 de junio de 2024, refleja las prioridades del ejecutivo congoleño, concretamente en materia de gobernanza, de reformas económicas y de lucha contra la corrupción. Pero esas promesas son difíciles de cumplir en un contexto de guerra prolongada y de crisis humanitaria.

Tras la toma de Goma por el M23 en enero de 2025, el presidente Tshisekedi ha quedado debilitado en el plano político y militar. La ocupación de esta ciudad estratégica ha revelado la incapacidad del ejército congoleño para enfrentarse eficazmente a los rebeldes apoyados por Ruanda. En consecuencia, Tshisekedi ha llamado a formar un gobierno de unión nacional para reforzar la cohesión interna frente a esta crisis. En este contexto de vulnerabilidad creciente, parece poco probable que un proyecto de revisión constitucional, que reavivaría las tensiones en torno a la cuestión del tercer mandato, sea una prioridad. Salvo si nos reserva una sorpresa en esta cuestión. La urgencia diplomática y de seguridad deberá en principio primar.

## 6. Conclusión

El año 2024 en RDC comenzó con la actualidad sobre las elecciones y ha terminado por la actualidad sobre la guerra y la inseguridad. Esta actualidad pone a la luz los límites de la paz liberal y de la transición democrática, que supone que la organización de las elecciones era determinante para instalar una paz duradera y una estabilidad política en África. Ahora bien, como hemos visto, si bien las elecciones de 2023 permitieron a Tshisekedi ganar una victoria aplastante, la puesta en pie de las instituciones quedó largo tiempo paralizada por bloqueos internos. Las tensiones políticas, las lentitudes institucionales y los conflictos internos sobre el reparto de los puestos en el gobierno, retrasaron la activación del poder, ilustrando que las elecciones no garantizan por sí mismas resultados efectivos en un contexto complejo. Además, los desafíos externos, concretamente la guerra con el M23 sostenido por Ruanda, exacerbaban esta situación interna. A pesar de las elecciones y de la formación de un gobierno, la guerra y la crisis de seguridad siguen minando la autoridad del Estado, con el ejército congoleño declinante y con negociaciones diplomáticas importantes, sin duda, pero infructuosas. La

comunidad internacional no ha sabido tomar medidas firmes para obligar a Ruanda, mostrando así la debilidad de las respuestas exteriores frente a conflictos internos.

Hoy, las violaciones de los derechos humanos y la incapacidad para resolver la crisis socio-económica, agravan todavía más la situación. La incapacidad de poner en práctica reformas constitucionales en un contexto de guerra y de estado de sitio demuestra los límites de la transición democrática, que no puede triunfar sin una gestión eficaz de los conflictos internos y externos, lo mismo que una estabilidad socio-económica. El balance del año 2024 en RDC permite ver la manera como este problema, particularmente en las profundas contradicciones entre los discursos oficiales y la realidad, es vivido por los congoleños. Mientras el gobierno se felicita por las reformas económicas y mejoras en algunos sectores, esos progresos son a menudo relativizados por los fracasos de su puesta en práctica, particularmente en los sectores sociales como la salud y la educación. Las huelgas recurrentes y la incapacidad para responder a las expectativas de los funcionarios públicos expresan un malestar más profundo, ligado a la gestión de las finanzas públicas y al reparto desigual de los recursos.

En un contexto ya tenso, caracterizado por una crisis de seguridad persistente en el este del país, los debates en torno a la reforma constitucional corren el peligro de agravar esta fisura entre el gobierno y el resto de la sociedad congoleña. El eslogan “primero el pueblo” que ha acompañado la propaganda de Félix Tshisekedi, tiene problemas para concretarse en la realidad de las decisiones adoptadas, concretamente en la gestión de los recursos y tratamiento de los agentes públicos. La incapacidad para satisfacer las expectativas populares y las persistencia de desigualdades sociales y económicas alimentan una sentimiento de frustración que podría dañar la estabilidad del país. La reforma constitucional es percibida así por una parte de la opinión, no solamente como un intento de iniciar un proyecto de poder vitalicio, sino también como una expresión de insensibilidad del gobierno congoleño con relación a la situación de la población. El presidente Tshisekedi parece atrapado en un dilema: responder a las exigencias de sus partidarios a la vez que evita alimentar las críticas que vienen de la oposición y de la sociedad civil. Los próximos meses se anuncian determinantes para la RDC, con cuestiones cruciales sobre la reforma constitucional y la resolución de la crisis de seguridad en el este.

Pero, más que cualquiera otra cuestión, el problema de seguridad podría determinar los debates en RDC en los próximos meses o incluso años. En efecto, A pesar de toda la ambición de Félix Tshisekedi y su control aparente del aparato estatal congoleño, la guerra ha debilitado considerablemente su posición desde la toma de Goma por parte del M23. Aunque sigue teniendo todavía una máquina diplomática en funcionamiento, los hechos militares han puesto en evidencia las fragilidades internas del poder. Su capacidad de llevar a cabo una respuesta eficaz frente a la crisis de seguridad parece limitada y se encuentra obligado a hacer un llamamiento a la unidad nacional para reforzar su posición. Este gesto quiere contrarrestar un desafío de talla: el expresidente Joseph Kabilá, al que Tshisekedi acusa de complicidad con el M23, aparece como un rival de peso, que amenaza su autoridad y su proyecto político.

En este contexto complejo, la RDC se encuentra una vez más ante un giro histórico post-Kabilá de envergadura. Por un lado, el futuro político de Félix Tshisekedi parece menos confortable. A pesar de su posición de poder, está debilitado militarmente y debe ahora batirse para preservar su legitimidad interna frente a una posible oposición fuerte, en particular con la sombra persistente de Joseph Kabilá. Por otro lado, el resultado de la guerra con los rebeldes apoyados por Ruanda permanece incierto, frente a la presión creciente de la comunidad internacional. Por fin, Uganda y Ruanda, actores indiscutibles de la región, siguen

teniendo una influencia determinante en RDC. Su voluntad expansionista y su rol en el apoyo a los grupos rebeldes subrayan su influencia geopolítica. Este contexto de inestabilidad exige una profunda reflexión sobre la necesidad de una verdadera unión nacional, incluso regional, ya que la pobreza que afecta a la RDC, también afecta a sus vecinos y un enfoque colectivo podría ser la clave para salir de esta espiral de violencia y de pobreza.

Kinshasa y Mons, marzo 2025

Traducción: Ramón Arozarena, julio 2025

CIDAF-UCM

*Filip Reyntjens* es profesor emérito de derecho y política en el Instituto de Políticas de Desarrollo (IOB) de la Universidad de Amberes.

Siguiendo la tradición de L'Afrique des grands lacs: Annuaire, este volumen complementario de Conjonctures de l'Afrique centrale (París, L'Harmattan) presenta un panorama de los acontecimientos políticos en Burundi, la República Democrática del Congo, Ruanda y Uganda durante 2024. El año estuvo dominado en gran medida por la guerra en el este de la RDC, en la que están involucrados los cuatro países. En primer lugar, por supuesto, estaba la RDC, donde los rebeldes del M23 lograron importantes avances, capturando Goma y Bukavu, las capitales de Kivu del Norte y Kivu del Sur, a principios de 2025. Como en años anteriores, las consecuencias humanitarias del conflicto fueron dramáticas. La participación de Ruanda fue crucial. A pesar de sus negaciones, la Fuerza de Defensa de Ruanda brindó un apoyo crucial a los rebeldes. La comunidad internacional solo sancionó tardíamente y con cautela a Kigali. Burundi también ha tenido participación militar, primero como parte de una fuerza regional y luego de forma bilateral. Dado que el ejército burundiano combatió al M23 junto al ejército congoleño, esta intervención tuvo un impacto negativo en las relaciones con Ruanda. Finalmente, la postura de Uganda es ambigua, pues Kampala oscila entre mantener relaciones cordiales con Ruanda e impedir que Kigali adquiera una influencia política, militar y económica dominante en el este de la República Democrática del Congo.